REPÚBLICA ARGENTINA—Febrero 6 de 1872 — BUENOS AIRES—Edicion de la mañana — Año 1—Núm. 7

IMPRENTA Á VAPOR 75—Perú—77

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se ADMITE ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anonima

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Redaccion anonima

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthier
Dos EDICIONES diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ mte. al mes.

ALMANAQUE.

HOY 6—La Conmeracion de la Pasion de N. S. J. C., ss. Teófilo y Saturnino mrs. y sta. Dorotea v. y mr.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes ... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... 160
Por año ... 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... 1
Del dia anterior ... 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ... 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia gratis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. De Buenos Aires los Jueves y Domingos, para todas las Provincias del Interior, cerrándose la balija las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 26 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y

Crónica estranjera.

La herencia de la revolucion

Cuestiones constitucionales.

Por M. Courcelle-Seneuil.

M. Courcelle-Seneuil es uno de los economistas que en los últimos tiempos ha llamado y merecido mas la atencion y la estimacion del público sério. Sus obras se distinguen por la fuerza del análisis, el rigor del método y una lójica inexorable. Es el ménos banal de los escritores y el mas concienzudo y sincero. Puede no estarse siempre de acuerdo con él y diferir de opinion en determinados puntos científicos; pero nadie se atreverá á negarle la profundidad, la orijinalidad del pensamiento y una fascinadora lucidez de estilo.

Dejando las cuestiones económicas en que hasta la fecha se habia complacido, M. Courcelle-Seneuil aborda las *cuestiones constitucionales*; esta es la espresion de que se sirve; pero es menester no tomarla en un sentido restrinjido, ni imajinarse que ese distinguido publicista pierde su tiempo y nos hace malgastar el nuestro con discusiones ociosas las ventajas de la república y las de la monarquía.

Tiene algo mejor que hacer que estenderse y disertar sobre esos lugares comunes; él no se ofusca con las palabras y va derecho á las cosas; su libro es todo un curso de filosofía social que espone con tanta precision como vigor. El énfasis dogmático no se descubre en ninguna parte en ese rápido estudio que, en un número limitado de pajinas, reune una considerable cantidad de ideas sólidas y nuevas.

M. Courcelle-Seneuil segun lo dice él mismo, pertenece desde hace mucho tiempo al partido republicano militante; pero desde hace tambien largos años, sin renegar de ninguna manera sus primitivas opiniones, "se ha retirado de la lucha y de la accion colectiva." Habia tenido ocasion de reconocer la debilidad y la incapacidad del partido en que se habia incorporado, y se resolvió á asumir la actitud de un solitario y de un filósofo. Mas no por eso ha dejado de ser uno de los discípulos y apóstoles mas fervientes de la revolucion francesa y hé aquí por que lo vemos aun consagrar sus esfuerzos á defender y desarrollar sus principios.

Una opinion muy esparcida tiene el privilejio de irritarlo y es aquella que sostiene que la revolucion francesa ha destruido sin fundar nada. Por cierto que M. Courcelle-Seneuil no se disimula que la sociedad del siglo XIX carece de fundamentos sólidos. Es el primero en declarar que hoy no se encuentran mas que vestijios de la obra del siglo pasado, pero la culpa es segun él [illegible] de los gobiernos sucesivos que se han aplicado con un furor ciego y un éxito completo á batir en brecha y á demoler el edificio de la revolucion para restablecer el del antiguo réjimen. A ser exacto el juicio de este injenioso escritor, existen hoy en Francia todas las máximas, todas las instituciones y todas las prácticas de los siglos pasados; no se habria alterado nada si no es la apariencia y la etiqueta. M. Courcelle-Seneuil no vacila en decir que á pesar de todas las pretensiones de los franceses, se encuentran todavía en plena barbarie; el único medio que les queda de salvarse y de llegar á la estabilidad, seria restraer y descubrir el plan del lejislador de 1789, y reconstruir sobre esas bases, con todos los desarrollos que ellas encierran en jérmen, el nuevo edificio social.

Esta tésis es menos paradojal en el fondo que es la forma. Los que no tenemos ningun fetiquismo y respetamos los principios de 1789 sin creerse embargo que sean la última palabra de la sabiduría humana, convenimos sin dificultad con M. Courcelle Seneuil. Un publicista de un talento y de una reputacion de antigua data, Tocqueville, ha emitido en la mayor parte de sus obras ideas muy análogas á las del libro que es tema de esté artículo. Otro espíritu superior, Bastiat, ha habierto tambien el camino á M. Courcelle Seneuil.

Es incontestable que la sociedad francesa actual conserva demasiados restos del réjimen antiguo, que esta muy distante del ideal democrático, que constituye una especie de sistema híbrido en que se encuentran los elementos mas diferentes y mas contrarios, lo que es una causa perpétua de ajitacion é instabilidad.

Esta mezcla y esta lucha de principios heterojéneos se ha là tanto en las costumbres como en las instituciones. Por lo demás, no debe creerse que al hacer estas críticas nos declaramos por los radicales; nuestra contínua preocupacion es salvar á la sociedad de sus atentados.

M. Courcelle Seneuil presenta á la nacion francesa dividida en dos clases muy diversas de intereses ideas é influencias. De un lado esta la masa de la poblacion, ricos ó pobres, campesinos ó habitantes de las ciudades, que se dedican á los negocios, que trabajan y que producen; hay un rasgo que, con pocas escepciones, les es comun y es el de que no se ocupan de política y se hacen un mérito de esa neglijencia. Del otro lado está una categoría numerosa de familias cuya profesion hereditaria mantenida con cuidado por una educacion especial consiste en colocarse sobre y fuera del trabajo industrial, en acaparar todas las funciones del Estado, en multiplicar el número de un modo escesivo y en transformar la administracion en un drama lleno de peripecias y de catástrofes.

El autor de libro que estudiamos describe vigorosa y pintorescamente esa pequeña sociedad completamente artificial, de convencion que se sobrepone á la gran sociedad real para esplotarla y conducirla al abismo. Oigamosle.

«Se llama político al hombre que «hace una profesion de discutir y «manejar los negocios públicos y «que de esa manera se procura sus «rentas. ... Nuestros políticos se «recrutan principalmente en la clase de aquellos que se llamaban «cleres en la edad media, y que, en «nuestras descripciones de la China «llamamos *letrados*. Son en fin esos «bachilleres nuestros educados como los letrados chinos, en las «ideas y sentimientos antiguos.

«Tienen á honra el ser estraños á «los pensamientos de la sociedad «moderna, al conocimiento de su «organizacion y de sus necesidades, «al propio tiempo que se consideran llamados á gobernarla, por el «privilegio de la educacion. Algunos de entre ellos se limitan á abrazan las profesiones reservadas á «los diplomas y avanzar, por ese «camino, lo mas que pueden, los «otros van en busca de aventuras, «se enrolan bajo una bandera y «van á tomar parte en el drama político. Al lado de estos vienen á «colocarse algunos industriales activos, atrevidos, y sin escrúpulo «que persiguen una fortuna pronta «por medio de privilegios, de manifiestos ú ocultos monopolios, ó «favores lucrativos que un gobierno investido de poderes ilimitados «puede siempre acordar. Este grupo de políticos letrados é industriales ocupa con algunos príncipes, militares y otros que se sus«traen á la clasificacion la escena «en que se presenta el drama polí«tico; forma el Gobierno y la Opo«sicion, personal múltiple, bulli«cioso y apasionado, una de cuyas «porciones esplota el poder y la «otra aspira á esplotarlo. Este «drama, en que algunos intereses «privados constituyen la intriga y «los recursos, se desarrolla delante «del pueblo y á su costa, sin mira«miento alguno á los intereses co«lectivos ni á la propiedad de la «patria."

Esto es realmente dar en la llaga de este pais. En tanto que la masa de la poblacion se ocupa de industria ó de agricultura con intelijencia, paciencia y economía, considerando como una prueba de buen juicio el permanecer indiferente á la cosa pública, un grupo de cien mil familias mas ó menos hace profesion de consagrarse únicamente á las funciones del Estado, se apodera de él como de su dominio particular, se hace fuerte, estiende cada dia su accion y lleva una vida en que parásitos ávidos, intratables se despedazan los unos á los otros. Esas cien mil familias de letrados y de lejistas que creerian descender si tuviesen retoños que no fuesen funcionarios ó abogados, consideran la política como una sinecura en que se disputan su pitanza. La causa del malestar social y de las revoluciones en Francia, es el *mandarinato* segun la pintoresca espresion de M. Courcelle Seneuil. Tocqueville lo dijo mas sencillamente: el *funcionarismo* y las competencias ardientes excitados por las colonias en todos los rangos es lo que nos trae la ruina; Bastiat fué mas al fondo de las cosas y tuvo el valor de declarar que la causa principal de la instabilidad política en Francia es el *bachillerato*.

Uno de los mayores vicios de la sociedad actual es el excesivo desarrollo de la educacion clásica y de las profesiones que se llaman liberales, que mas propiamente podrian apellidarse revolucionarias. Las ideas y las costumbres se hayan estraordinariamente impregnadas de preocupaciones anejas; una de ellas es la de considerar la política como una arena y como un espectáculo; la parte mas numerosa y sensata de la nacion le vuelve la espalda con disgusto, miéntras que millares de acróbatas, alistados bajo diferentes banderas ejecutan sus volteretas entre los estrepitosos aplausos de un público de embaucados, de sonsos ó de pillos.

Esas cien mil familias que viven de la vida pública, de la pluma ó de la palabra, son el mas temible azote de la sociedad; en su mayor número son nómades y son consistencia, no piensan mas que en ganar camino y en multiplicar las peripecias políticas con la esperanza de aprovechar. Si alguien llegase á fijar á esas familias aventureras y á darles colocaciones industriales, prestaria el mayor servicio á la humanidad y fundaria la verdadera democracia, aquella en que las funciones públicas no constituyen una carrera individual, sino el asunto de todos y cada uno y un accidente pasajero en la vida del mundo entero.

No hay escritor contemporáneo, sério y profundo, que haya dejado de observar y combatir esta enfermedad de la sociedad actual. M. Play, por ejemplo un publicista cuyas miras difieren notablemente de las de Tocqueville y aun mas de las de Bastiat y M. Courcelle-Seneuil, ¿con que persistencia no ha demostrado que la instabilidad de este sistema político proviene del desarrollo excesivo de la clase del funcionario nómades y de lejistas! Estas últimas palabras son las fórmulas publicadas para designar ciertas categorías de parásitos y de aventureros que en su gran mayoría, no tienen mas que un muy mediocre conocimiento de las leyes y un amor muy débil á las letras.

Y ¿cuál es el medio de hacer cesar esta superposicion en un mismo pueblo de dos sociedades diferentes, una de las cuales es seria y productiva y la otra por el contrario totalmente superficial y naturalmente inquieta, superposicion en que la segunda victimiza siempre á la primera? Cual es el medio de inspirar á la masa de la poblacion, que es la honrada y sensata, el gusto por los negocios públicos, y de arrancar su direccion á esa multitud mas y mas numerosa de farsantes, que contemplan la política como su subsistencia ó su pasatiempo? Dos procedimientos hay para arribar á ese fin: el uno supone un cambio en nuestras instituciones, el otro en nuestras costumbres. Es desde luego el establecimiento y la práctica del *self government* en todas sus escalas, es decir, la administracion directa de las localidades por los habitantes ó por sus delegados y la reduccion, por consiguiente, de las atribuciones del Estado, hoy dia excesivas. Bajo otro punto de vista se obtendrian ese resultado con una modificacion radical en el sistema de educacion. Nadie profesa mas que el que esto escribe, la admiracion y el reconocimiento por los estudios clásicos; pero nadie se levantará tampoco con mas enerjía contra la deplorable profanacion que de ellos se hace. La mayoría de la clase acomodada, no hace mas que balbucear los rudimentos del latin ó del griego, sin jamás alcanzar á un recuerdo preciso ni á enseñanza alguna saludable.

Lo que le falta es instruccion moderna, es decir, científica, industrial y rápida que se termine á los diez seis años y deje al adolescente en situacion de trabar lucha con las dificultades de la vida real. Uno de los mayores servicios que podria hacerse á esta sociedad seria el suprimir en todos los colejios comunales las cátedras clásicas para dejarlas subsistentes solo en los liceos, seria el abolir todas las becas que le dan derecho á la enseñanza del latin y del griego, concediendo por el contrario esos favores en los establecimientos de instruccion industrial y científica. Si los profesores de las facultades comprendiesen un tanto las necesidades de nuestros tiempos, en lugar de esa compasion homicida que les hace admitir al bachillerato y á otros grados escolásticos toda la corte de desgraciados que se presenta, se mostrarian de una severidad inexorable y rechazarian los nueve décimos de los candidatos, es decir, todas las negaciones intelectuales y todas las vocaciones frustradas.

Es un error el creer que conviene al progreso científico y á la igualdad civil el poner la instruccion superior al alcance de todo el mundo. Lo que así se consigue, es rebajar las ciencias deprimiendo su nivel y al mismo tiempo se suscitan millares de ambiciones funestas y de competencias hostiles. Se crea, si se permite la espresion, una clase entera de jentes sin clasificacion. En realidad, el sistema de enseñanza en Francia no hace otra cosa: prepara un ejército de ociosos y revolucionarios.

Entre cien mil bachilleres, hay ochenta mil á lo ménos y probablemente mas que no son radicalmente inadecuados para todo servicio social, por la sencilla razon de que se les ha desviado de su destino natural, que se ha falseado su juicio desarrollado, sus codicias y que en vez de prepararlos para la vida moderna, se les ha preparado para una vida imajinaria. En casi todos los grados de este sistema de instruccion se tropieza con esa inesperiencia y esa imprevision. Así es como la mas famosa de las escuelas en Francia, la escuela politécnica, es el plantel mas abundante en frutas secas, cerebros áridos, aventureros políticos y el ménos rico en hombres de ciencia.

Se haria mal en considerarnos como un espíritu esclusivamente *utilitario* que desdeña los altos conocimientos del espíritu humano; por el contrario los amamos apasionadamente, pero somos de opinion que el mejor método de fomentar la ciencia es el adoptar el cultivo restrinjido, el de escojer bien el terreno, el de circunscribirlo y no esparcir sus preciosas semillas sino sobre individuos que aseguren su jerminacion productiva. ¿No es el mejor medio de dotar los establecimientos públicos tan deplorablemente provistos, el de manejar escrupulosamente sus recursos, sin derrocharles al acaso?

Nos hemos abandonado un poco á nuestro sentimiento de repulsion contra la deplorable y abusiva enseñanza clásica, y hemos perdido un tanto de vista el solidísimo libro de M. Courcelle-Seneuil. Tornemos á él.—Cuando se haya reformado el sistema de educacion, que alimenta con tanto exceso las profesiones llamadas liberales, que hemos creido poder calificarlas en el estado actual de revolucionarias, quedará por reforma la administracion. M. Courcelle-Seneuil espone sobre este punto, sus miras con mucho método y claridad, en mayor número son muy acertadas y serian muy aplicables con buena voluntad y algun tiempo. Nos es imposible entrar á ocuparnos aquí de los detalles, y de hacer la separacion de lo bueno que predomina de la zizaña que á grandes intervalos se encuentra en esa interesante obra. Contentémonos con delinear los principios jenerales.

El pais debe de ser administrado por sí sólo y no por una categoría especial de personas; es decir, que todos los ciudadanos deben interesarse en la cosa pública y tomar á su turno parte en las diferentes funciones, segun sus facultades, su oportunidad y la confianza que inspiren, es decir tambien, que la práctica de la industria, de la agricultura y en general de la gestion de los negocios privados, debe ser la escuela en que se formen los delegados, los mandatarios en una palabra, los administradores de todos los grados. La categoría de los funcionarios nómades y de profesion debe pues desaparecer, ó á lo ménos reducirse en proporciones considerables. M. Courcelle Seneuil describe la distribucion de las atribuciones y la constitucion de los diversos poderes: la comuna el canton, el departamento, las elecciones, el poder legislativo, el poder ejecutivo, la organizacion judicial, son por su parte objeto de las mas justas observaciones presentadas bajo una forma nueva é hiriente.

El autor habia hecho notar el antagonismo que existe en esta nacion entre la sociedad laboriosa, seria y práctica, que se entrega á las profesiones industriales y la sociedad superficial inquieta y embrollona que hace un oficio, de administrar, hablar y escribir, ó mas exactamente de perseguir sus ventajas particulares en las intrigas políticas.—Se ha esforzado en indicar los medios que podrian remediar ese estado de cosas, y ha alcanzado un éxito completo.

Reduciendo considerablemente el número de los establecimientos que distribuyen la enseñanza clásica, y desarrollando la instruccion industrial y práctica, se podria disminuir poco á poco ese personal tan exhuberante, tan inútil y tan peligroso de las profesiones llamadas liberales. Por otra parte, con una centralizacion eficaz, acostumbrando á los hombres honrados y pacíficos á cuidarse de los asuntos públicos y á asumir con el tiempo la direccion electiva, se llegaria á cimentar la sociedad sobre bases mas sólidas. La lejion de aventureros que no tiene otra ocupacion que la de codiciar las funciones del estado seria ménos numerosa y ménos influyente; la parte sana y sensata de la nacion estaria mejor organizada para la resistencia á los golpes de mano; el espíritu público á su vez se hallaria ménos corrompido por las preocupaciones de la clase de los funcionarios y las funestas declamaciones de los abogados.

Un pais vecino presenta un modelo que debiera ser imitado. En Inglaterra, la instruccion clásica no está al alcance de la masa de la clase media; hay allí diez veces ménos graduados universitarios que aquí: siendo los tribunales mucho ménos numerosos, los lejistas son ménos abundantes los funcionarios nómades y de profesion no existen, por decirlo así; el contado como el distrito son administrados por propietarios residentes; no hay allí, como de este lado del canal, cien mil familias cuyo único recurso durante muchas jeneraciones sea el dispuesta se las *colocaciones* la política no se considera como un drama y un espectáculo. Por eso es que esa nacion es pacífica y próspera.

Con pesar nos despedimos del libro de M. Courcelle Seneuil. Sin alianzar todos los detalles, aun señalando algunas lastimosas exajeraciones de espresion y de recriminaciones á veces demasiado apasionadas, rendimos voluntariamente homenaje á la exactitud y acierto de las miras jenerales del escritor y no vacilamos en recomendar á las jentes serias, la lectura de esta obra.—

Paul Leroy Beaulieu.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

Que corra sangre!

Ya hemos declarado que no somos amigos, ni enemigos de los gobiernos, que los respetamos y no les tememos.

Y, hace dos dias, que fieles á nuestros principios, á nuestras convicciones y á nuestro deber,—aplaudimos una medida oficial.

Nos referimos al importante decreto del Gobierno Nacional elevando el desierto del Chaco á la categoría de territorio federal.

Pues bien,—ahora tenemos que reprobar, y tenemos que hacerlo duramente la conducta de ese mismo Gobierno.

Cuando el estampido del cañon fratricida no hiere los oidos de los gobernantes caprichosos; cuando el brillo de los aceros matadores no fija siquiera la mirada glacial de ministros conspiradores, cínicos ó corrompidos; cuando la sangre salpica golpeando las mismas puertas de un Presidente Constitucional, y no se oye, ni se mira, ni se responde,—que se debe hacer?

Callar, aprobar la culpable conducta, de esos mandatarios de roca, sin corazon, sin conciencia, sin educacion,—ó enviarles nuestros écos como mensajes del alma y de la indignacion que en todo pecho generoso, recto y concienzudo deben producir ciertos hechos.

Qué pasaba en Corrientes no ha mucho?

Allí habia un gobierno regular, constituido que se armaba en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional que llevaba la Provincia á los campos de batalla, que triunfaba en Ñaembé, haciendo lo que envano intentaban los últimos incapaces generales en quienes el Presidente de la República se habia refujiado y cuyos generales en inepto consorcio con el Ministro de la Guerra derrochaban fastuosamente los caudales de la Nacion cubriéndose del ridículo mas completo.

Y vencida la rebelion de Entre-Rios, gracias á ese gobierno regular y constituido,—que tan espontáneamente salvó al pais de la anarquía,—que pasó en Corrientes?

No conocemos las causas legítimas, ni los hechos reales que las hayan engendrado.

Hemos oido decir á los unos que son atroces.

A los otros que son falsas.

A estos, que Baibiene hacia un gobierno de órden, pero enérgico.

A aquellos, que es cierto, pero que era arbitrario.

La revolucion ha brotado de ahí, como de ahí ha nacido la resistencia. Y hay varias circunstancias significativas para nuestro criterio en estos intrincados negocios de Corrientes.

Una de ellas es que, si la revolucion era tan popular y tan reclamada por la Suprema salud del pueblo no haya triunfado ya.

Qué revolucion tan formidable es esa que ni aun comenzando por encarcelar á la cabeza del Estado logra sus fines.

En Buenos Aires una parte de nuestra prensa la ha apoyado, otra la ha atacado con energía; y entre los círculos políticos hemos oido los mas estraños comentarios y reflexiones.

Los que saben que el Ministro del Culto trabaja por ser Presidente sostienen que el triunfo de la revolucion seria un gran bien para Corrientes y para el pais; porque *Justo es de Mitre* y derrocado Justo Mitre que aspira á volver al Gobierno perderia aquella base de operaciones.

Cuando tal es el criterio de los círculos, cuando el espíritu se ofusca á tal estremo, cuando el consejo, la opinion y el juicio de los hombres no tienen mas punto de partida que sus resistencias ó sus antipatías personales, es escusado discutir, quien tiene razon.

Es entrar en un laberinto del que no hay hilo de Ariadna con que salir despues.

Hay sin embargo dos grandes verdades que podemos estampar con pulso seguro.

Mitre y su círculo sostienen el Gobierno de Justo porque les *pertenece*, y solo por eso, prescindiendo de los hechos *atroces* que se le imputan?

Avellaneda y sus afinidades, sostienen que la revolucion es justa, la ayudan y la apoyan en odio á Mitre?

Entonces, tan culpable es Mitre y su círculo, como Avellaneda y sus afinidades.

Entonces, la moralidad política del círculo de Mitre, es igual á la moralidad política de Avellaneda y de sus afinidades.

Reconozcamos empero—que la actitud de Mitre y de su círculo es mas conforme á los principios, que la conducta de sus adversarios y no solo mas conforme á los principios, sino mas diestra y mas hábil.

Puede ser, como saberlo desde aquí! que en Corrientes Justo sea tan odioso, como popular la revolucion, el hecho incontrovertible es que hay una revolucion contra Justo que esa revolucion se le imputa á personajes oficiales altamente colocados y que en tesis general ninguna revolucion vale mas que un artículo de la Constitucion, como un artículo de la constitucion vale mas que todos los Presidentes habidos y por haber.

El hecho incontrovertible es que el Gobernador de Corrientes ha solicitado la intervencion y que no se le ha contestado; el hecho incontrovertible es que el Gobernador de Corrientes ha venido personalmente á Buenos Aires, que ha procurado subir al Olimpo de los Gobernantes Constitucionales y que no ha conseguido hablar siquiera con ellos.

Comprenderiamos la conducta del Gobierno con uno de los gefes de la revolucion.

Comprendemos que no intervenga y lo aprobamos.

Pero que el Gobierno sea indiferente á los sucesos que se desarrollan en Corrientes, que no le conteste, ni lo reciba á su lejítimo gobernador, no lo comprendemos, á no ser que el Presidente de la República y el Ministro del Interior, standó á las suspicacias de los círculos, sean los patronos ó los agentes electorales de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Lo repetimos, comprendemos que el Gobierno no haya intervenido. Pero si la revolucion ha escrito en sus banderas: *Justo es enemigo del Gobierno Nacional, abajo Justo*, y si esto es falso, evidentemente falso, y nadie lo debe saber mejor que el mismo Gobierno Nacional, no comprendemos su actitud.

Es la actitud de un cómplice, y un Gobierno recto no puede permanecer en ella, cuando ha sido requerido como lo ha hecho el Gobernador Justo.

Convenido: no vaya el Gobierno Nacional á Corrientes; no intervenga oficial, ni confidencialmente, deje á los Correntinos arreglarse en familia.

Pero hable, hable, háblele al pais; el pais tiene el derecho de saber si Justo era, en efecto, enemigo del Gobierno Nacional, si la revolucion dice ó no verdad.

Estamos amenazados de que corra un mar de sangre, despues de tantas y tantas calamidades, y uno de los mismos que va á contribuir á que esa sangre corra le dice al Gobierno: «*Se puede evitar* la catástrofe.

¿Qué le cumple hacer al Gobierno Nacional entonces.?

Sin echar sobre sus hombros una gran responsabilidad, haciéndose culpable de la sangre que puede correr, le es permitido callar?

Mitre, Avellaneda, las aspiraciones personales, los odios de los círculos pesarán en los consejos del Gobierno Nacional tanto, que no sea capaz de dar un manifiesto, una proclama, cualquier cosa, que esplique lo que pasa en Corrientes, que tranquilice al pais y desarme la revolucion.?

No comprende el Gobierno Nacional que su conducta con el Gobernador Justo, es el primer paso á la anarquía y á la guerra civil.?

Es calculada acaso su conducta para que el drama de Corrientes, se repita en Córdoba, en Santiago, en todas partes donde los aspirantes tengan á su servicio un instrumento militar?

Nosotros no somos partidarios del gobierno de Justo, ni partidarios de la revolucion.

Vemos al pais en peligro, seriamente amenazado. Contemplamos con asombro que el Gobierno Nacional quiera que corra sangre y escandalizados de su conducta decimos lo que ese gobierno podria hacer sin compromiso constitucional.

Si para el Gobierno Nacional y sus Ministros un Gobernador de provincia es un embeleco al que se le manda contestar con un amanuense, que la sangre argentina sea sagrada siquiera y evite que se derrame [illegible]

Hable, pues, fuerte y claro el Gobierno Nacional sobre los sucesos de Corrientes, y téngase presente que si mañana nos hacen una revolucion en Buenos Aires, los precedentes son: que al Sr. Castro ó á su sucesor, no se les haria ni el favor de contestarles ni el honor de recibirlos.

A que grado de desprecio puede llegar para la infatuacion humana el estar sentado, aunque mal, en una silla curul!

El Juez de Subalternos del Superior Tribunal

Dijimos en nuestro primer número al abrir la *Seccion de Jurisprudencia* que teniamos por objeto, no solo el esclarecimiento de las cuestiones dudosas en la ciencia del derecho, sino, atacar los abusos donde quiera que se encontrasen, apuntando las reformas convenientes para la mejor administracion de la justicia, de acuerdo con la liberalidad de los principios que hemos conquistado, y con las costumbres y civilizacion de nuestra sociedad.

Para llevar adelante ese propósito, que mas que una promesa es un compromiso contraido, hemos de ser incansables hasta conseguir que el espíritu público, apercibiéndose de que en estas cuestiones se juega nada menos que el honor, la propiedad y la vida de cada habitante de este pueblo, tome la actitud que le corresponde, haciendo que *todos* los Jueces, olvidando para siempre las bárbaras y despóticas leyes importadas á este pais con la conquista, recuerden que son *ciudadanos* de una república, iguales á los ciudadanos que juzgan, y que tienen el deber de atemperarse dentro de las nuevas instituciones, que así como han condenado la inquisicion, la esclavitud y todo aquello que degrada la humanidad, no permite que el mandatario del pueblo sea en ningun caso su tirano irresponsable.

La persistencia de ciertas monstruosidades chocantes en el organismo de nuestra administracion de justicia, ha tenido hasta ahora su esplicacion. El pueblo, las Cámaras y el Gobierno se han apercibido de ellas, pero la política, que todo lo ha dominado, llevando á la labor y á la lucha todas las intelijencias y todos los brazos ha hecho que la Administracion de justicia con sus prácticas anejas, con sus fuerzas y atribuciones de la Edad Media quede ahí entre nosotros como planta parásita en un pais republicano, ó como una momia de Egipto puesta en el centro de las hermosas conquistas de la democracia y del progreso moderno.

Por ahora nos limitaremos á denunciar una monstruosidad que el Tribunal Superior de Justicia tolera y guarda como sagrado encargo recibido entre las odiosas atribuciones que la *Real Audiencia Española* legara en aquellos tiempos del Coloniage, en que se nos trataba como á indios conquistados, y en que todo poder se ejercia *á nombre del Rey*, y con el despotismo propio de la época y de las instituciones que regian la mas absoluta y atrazada monarquía.

Nos referimos al *Juzgado de Subalternos*, que, como lo dicen los Escribanos en el escrito que acaban de presentar al Tribunal Superior, marcha hasta ahora sin ley ni reglamento á que sujetarse; y que procediendo *arbitrariamente* (*ad prudente arbitrio*, es la palabra jurídica) tiene en sus manos el porvenir y la honra de muchos honorables funcionarios públicos, entre los que se encuentran hombres como Pantaleon Gomez, Mendez, Cabral, Salas, Cajaraville, Alcovendas, Vilela y otros á quienes el pais debe mas consideraciones—en todo sentido—que al individuo que hoy ocupa el Juzgado de Subalternos.

El doctor don Angel Medina por inclinacion y por costumbre, es y será uno de aquellos Jueces cuyo tipo odioso y singular nos presenta Fernandez y Gonzalez en sus romances; se encuentra con amplias atribuciones para proceder bien ó mal, impunemente y siguiendo las sugestiones del génio que tan malencamente parece protejerlo, hace gala de su desprecio por los *subalternos* á quienes trata como súbditos suyos; perjudica al público muy notablemente con los absurdos y demoras que inventa, y á la Administracion de Justicia con el descrédito y odiosidad que tales procederes le acarrean.

El doctor Medina no es Juez para este pueblo ni para estos tiempos. El Tribunal Superior, cuya mayoría se compone de personas honorables, intelijentes y liberales, debe cerrar la puerta á los abusos que apuntamos, reglamentando los deberes y atribuciones del juez de Subalternos, ajustándolas á la ley y á la razon; y debe tambien—á pesar de la *inamobilidad* de los Jueces separar de su seno al doctor Medina; llamando á ocupar su puesto á otro que por su carácter, ilustracion y antecedentes sea mas digno de desempeñar el honroso cargo de Magistrado en un pueblo republicano.

Despues seguiremos denunciando otros abusos de que tenemos conocimiento y descenderemos hasta los detalles mas prolijos si alguien llegara á dudar de nuestras aseveraciones, ó las creyere exageradas.

Entre tanto, bueno es que los Jueces como el doctor Medina se aperciban de que no es justo *ni les conviene* vivir fuera de la época. El vejamen, el insulto hecho á personas decentes, trae como consecuencia la exasperacion, mala consejera y peor ejecutora en ciertos momentos.

La crísis universitaria.

(*Conclusion*)

La Universidad no ha sido una corporacion: no ha sido un departamento administrativo siquiera: ha sido una oficina. Parásito, inorgánico, ese cuerpo incalificable fuera del socialismo que nos absorve,—ha carecido de vitalidad propia, y ninguno de sus funcionarios ha sido hechura de su voluntad auténticamente manifestada por órganos suyos bajo la influencia de la opinion dominante en las diversas clases de individuos que debieran haberlo compuesto. Un profesor de la Universidad ha sido un empleado de la administracion, como un oficial de Ministerio ó un Comisario de Policía. (1) Por lo tanto, su autoridad no ha sido *universitaria*: ha sido *administrativa*; y autoridades administrativas son incompetentes para conservar una disciplina universitaria, cuando menos porque llevan en sí el desprestijio nativo de toda autoridad exótica. Circunstancias especiales han puesto flores sobre la boca del abismo. La consideracion personal tributada á los catedráticos que por su saber ó por su carácter ó por sus talentos han podido captarse la simpatía de sus alumnos: el temor de una venganza tomada á fin de año en el exámen parcial ó al cabo de una carrera laboriosa,—han sido otros tantos reatos, que han impedido que la Universidad se sumerja, hasta que un dia han desaparecido estas fuerzas represoras ó han sido arrolladas por el sentimiento de indignacion y de dolor que suscitaba el suicidio de un compañero, tratado con injusticia ó con escesiva dureza segun la conviccion uniforme de los estudiantes.

La disciplina constitucional y contrapesada de las Universidades, fué sustituida desde el principio con la disciplina patriarcal y absoluta de la escuela primaria; y siendo absurdo este reemplazo, ha dado sus frutos lójicos: el primero, es que jamás la disciplina ha tenido ni ha podido tener su temple necesario sino que se ha inclinado hácia los estremos de la estrictez que es de su índole, ó de la relajacion á que tendia por ser inadecuada. Todo principio de gobierno transportado de un órden de relaciones á otro, dejenera irremediablemente y pierde todas las ventajas que tiene en su esfera natural. Por eso se estacionan ó sucumben las razas asiáticas que estienden á la sociedad civil la autoridad y las reglas de gobierno de la familia. Esto esplica tambien el fenómeno que estudiamos. En Prusia donde la libertad de la enseñanza primaria está trabada por precauciones lójicas en la lejislacion de una sociedad militarizada, están sin embargo organizadas las Universidades sobre las bases anchas de una disciplina constitucional, como en Inglaterra, en Estados-Unidos, en Béljica, en Holanda, do de quiera, en una palabra—que la ciencia ó la esperiencia advierten esta diversidad caraterística que formulamos netamente, pero que no es criada por nuestra imajinacion, sino que está patente en las cosas observadas. De ahí la

(1) Véase la nota del Ministro de Gobierno (Malaver) al Rector de la Universidad sobre la manera de proveer las cátedras. *Memoria en la Universidad*, 1870.

FOLLETIN

LA INGLATERRA Y LA VIDA INGLESA

Por A. Esquiros

Traducido para «El Mercantil» CON NOTAS por B...s...D...y.

grandiosa del poder del hombre, que ha sabido ha crearse en los flancos de montañas áridas, una fuente de trabajo y de prosperidad.

Las montañas de la cadena inmensa que atraviesa todo el norte del pais de Gales se dirijen hácia el sur de esta provincia y hácia el fondado de Devon disminuyendo su altura. Entramos en otra edad de la naturaleza, la era *devoniana*. Aquí el escenario cambia, con el aspecto del paisaje y el color de las rocas.

Se puede seguir á la simple vista en el sur del pais de Gales, la transicion entre las rocas silurianas de aspecto gris, y los depósitos del antiguo arenisco (*) colorado. En primer lugar se hace difícil fijar el límite entre estas dos formaciones, puesto que las capas pasan de una época á otra por medio de matices graduales; pero bien pronto la variacion se hace mas pronunciada, y no se puede hallar un contraste mas notable que el de los asientos amarillos y rojizos, superpuestos en la base sombría de las masas silurianas.

Cualquiera que quiera gozar de la vista que presenta este contraste, cualquiera que guste de la poesía de las ruinas, debe seguir entre *Ludlow* y los *Clee-Hills*, una sucesion de hechos que da al paisaje un atractivo mas nuevo aun. Esta diferencia en el color de las rocas, es la consecuencia de cambios sobrevenidos en el lecho de los antiguos mares. Durante la época que acabamos de ver pasar, el fondo del océano siluriano estaba ocupado por depósitos de un lodo negrusco, á los que sucedieron, hácia el fin del período y sobre todo en la época siguiente, depósitos arenosos; las mas veces de color rojo por una infusion de óxido de fierro. Estos cambios fueron acompañados por la desaparicion gradual de los antiguos habitantes y por la aparicion de nuevos animales mas en armonía con las condiciones de los antiguos mares.

Aunque menos tosca que la precedente la formacion devoniana se distingue aun por caracteres imponentes y atrevidos. Las frases grandiosas del sistema, aparecen en Inglaterra en las faldas de las mas altas montañas, situadas al sur del pais de Gales, los *Brecon-Beacons*, cuya doble frente se esconde entre las nubes y el *Grongar Hill*, cerca de Caermatten, desde donde el ojo descubre un admirable conjunto de aguas, de bosques, de rocas y de ruinas. El enorme grupo de las rocas devonianas que parecen llevar sobre su frente el m... de los siglos, se estiende en seguida en el Devonshire (de ahí su denominacion,) en el Cornouailles y en el condado de Hereford; pero es sobre todo en Escosia que esos hacinamientos de antiguo arenisco colorado revisten un carácter de relijiosa hermosura. Al este de las costas de las *Hilg land*, se levantan en medio de la mar, tres peñas aisladas. Concluyendo con un cono mas ó menos trunco, azotados por las convulsiones de olas sombrias, de pié sobre el abismo, esas tres masas oceánicas parecen los fantasmas del tiempo.

En el norte de Escocia, el antiguo arenisco colorado es el cuadro en donde se hallan encerradas las rocas cristalinas, ó mas bien dicho, es el tosco manto echado sobre las espaldas de aquellos gigantes. Semejante conjunto de antigüedades comunica á toda la comarca un aspecto sorprendente. Al este y al oeste de las costas ella presenta en ciertos lugares un conjunto salvaje y desconsolador: al contemplar esas montañas laceradas, hechas pedazos, separadas por hojas sombrías y profundas, la imaginacion se representa los desgarros y las grietas de un planeta en ruinas. Si se indaga la edad de esas montañas, el interes que presentan las maravillosas escenas de la naturaleza se une bien pronto á la contemplacion histórica de los tiempos. La cadena del Grampian, una de las montañas de Escocia, compuesta de gneis y de granito, aunque rodeaba de una franja de arenisco colorado antiguo, es mas antigua aun que la cadena de los Alpes, de los Apeninos, de los Pirineos y de los Carpatos. En la época en que se alzó de los abismos, la mayor parte de Europa aun no era mas que un océano confuso.

En la Gran Bretaña, cada provincia geológica tiene su historiador: se han dividido el viejo imperio de Neptuno. En Inglaterra, los señores Murchison y Sedgwich, en Escocia, M. Hugh Miller se han dedicado á estudiar los monumentos del periodo devoniano.

Despues de haber pasado su juventud en recorrer las montañas y las selvas, en leer libros curiosos, en desenterrar historias viejas y tradiciones antiguas, Hugh Miller entró, á los veinte años, como obrero en una cantera. Qué ocupacion, para unas manos hasta entónces desocupadas, el duro oficio de cantero, considerado por el poeta nacional Burn como el mas duro de los mas duros oficios!

Y no obstante, ahí era donde lo aguardaba el libro de los hechos naturales, de los que un dia debia llegar á ser uno de los mas intelijentes intérpretes. La cantera en la que trabajaba tenia salida hácia el sur de una bahía formada por la embocadura de un rio; una corriente de agua clara por un lado, un tupido bosque por otro defendian la entrada. En medio de esas ruinas silenciosas que vió caer, entre pedazos de arenisco colorado antiguo, los fósiles del periodo devoniano. El martillo del obrero se trocó de esa manera en una varita májica con la que el aprendiz geólogo hizo renacer la poblacion estinguida de los mares de que esas antiguas rocas conservaban la memoria.

Reconoció que los fósiles del antiguo arenisco colorado eran muy numerosos, y que estaban mucho mejor conservados de lo q' se habia creido al principio; que se presentaban en grupos distintos, segun los grados de la vida y siguiendo una escala de progresion admirable en los bancos que se suceden unos á los otros; que son restos de criaturas cuyos tipos ya no existen en la naturaleza actual. La época devoniana fué principalmente la época de los peces.

Seres fantásticos y estraños, bolas erizadas de espinas, barquichuelos vivos con remos y timoncitos cubiertas con escama, popa, ges esmaltados del mas hermoso tinte japonés todo demuestra en ellos un periodo de la mas remota antigüedad, una época cuyas formas han pasado de moda. «Las figuras de un florero de la China ó de un obelisco ejipcio, dice Miller, se apartan menos de la representacion real de los objetos, que los peces del antiguo arenisco colorado de las formas animadas que nada ahora en las aguas de nuestros mares. Sus paseos en ese antiquísimo campo de la naturaleza iluminaban cada dia á algunos de los antiguos pobladores de los antiguos mares caledonianos: Un dia, el *pterichtys* ó pescado con alas, especie de aspiracion hácia la clase de pájaros; otro, el *cefalispis*, de larga cola como pegada á una cabeza en forma de media luna y cubierta con una pesada coraza.

¿La formacion devoniana se limita acaso á los pescados?

No: por primera vez aparece un reptil, el *telerpeton elgineuse*, cuyo único fósil ha sido descubierto algunos años ha, en Elgin, al sur de la embocadura de la Murray, en las partes superiores al arenisco colorado. Es permitido considerar este reptil solitario, como el mensajero de los grandes lagartos, que mas tarde vendrian á poblar el suelo de la Gran Bretaña. Es un ser que se pospone á los tiempos. Segun la opinion emitida por Hugh Miller, la época en que se deposito el antiguo arenisco colorado fué seguida por [illegible] un periodo de muerte. [illegible] paso la nube los tiempos, y echó sobre innumerables cadáveres un sedimento cenagoso que los sepultó semejante á la nieve de Noviembre que borra el rastro de la vejecion de los últimos dias de otoño. En ese intervalo, las aguas silenciosas del mar parece haber estado desprovistas de vida animal. En seguida algunas escamas y una que otra huezo de pescado, se muestran de nuevo mas esos seres, verdaderos sapadores del abismo han debido ser muy limitados en número, si se juzga por la poca abundancia de sus despojos *rari nantes in gurgite vasto*.

Volvamos hácia el sur del pais de Gales. En ciertos sitios, el viajero distingue á su alrededor montañas de arenisco colorado; pero, si dirije sus miradas hácia los flancos meridionales de dichas montañas, apercibe á lo lejos las rocas recargadas en su parte superior por masas calcáreas de otros materiales. Es la transicion de la época devoniana á la época carbonífera: se presentan en atrevidas proporciones límite entre provincias geológicos. Las rocas carboníferas [illegible] ciones en los estensos depósitos de Glamorgan, de Caermarthen y de Monmouth. Esta formacion tiene tambien un carácter grandioso: sobre algunas costas, se descubren arrecifes de un aspecto ciclópeo, que presentan al mar como una barrera salvaje y pintoresca. Pero en Irlanda, sobre todo y en el condado de Derley, donde este nuevo órden de ruinas ha dibujado grandes rasgos en el paisaje.

No hay tal vez un pais en el mundo donde el sistema carbonífero se muestre, como en Irlanda, tan rico en rocas y tan pobre en carbon de piedra. Los grandes campos de materia combustible, que reposan sobre el calcáreo carbonífero (carboniferures limestone) como sobre una base, y que son tan productivos en Inglaterra y en Escocia, ó no han existido en Irlanda ó bien han sido barridos por ajentes destructores.

Lo que le falta, á la verde Erin, en riqueza mineral está compensado por la maravillosa hermosura del paisaje. En el Derbyshire, las rocas carboníferas se elevan en forma de montañas toscas altaneras y fantásticas; sus cimas se pierden entre las lijeras nubecillas blancas que se agruupan y se desgarran sobre la punta de los picos. El carácter pintoresco de esa formacion resalta sobre todos en los valles. Ahí, los campos de brezos y aun á veces las ricas praderas, se hallan bruscamente cortados por masas de peñascos que parecen de lejos á antiguas torres en ruina, y cuya base formando profundas grutas, cuyas mesetas rodeadas por precipicios que ondean unos sobre

(*) Arenisco—Se dá ese nombre á la roca formada con cuarzo (ácido silícico) cuya base orijinal parece haber sido arena y que se ha endurecido con el tiempo. Se usa esa roca para empedrar las calles; Paris está empedrado con arenisco (grés Fontainebleau.) Tambien con las clases de grano muy fino se hacen piedras de afilar. A veces presenta un color verde debido al silicato de magnesia ó rojo por el ácido de fierro.
N. del F.

(1) Hay un hecho digno de mencion: William Smith, historiador del sistema oolítico, nació en Inglaterra sobre el terreno típico del oolito; R. Murchison autor de *Siluria*, vió la luz en Escocia, en medio de las rocas fosilíferas mas antiguas; Hugh Miller, niño aun, habia recorrido el arenisco colorado. La cuna de estos tres eminentes jiologos, se puede decir que los guió en la eleccion de sus estudios. Los instintos del artista, se asociaban en Hugh Miller á las disposiciones del geólogo. Solo se le puede reprochar sus tendencias místicas. Su fin fue trájico [illegible] suicidióse en un instante de [illegible]

sondez de su estructura y el rigor de su disciplina, cuyas relaciones pueden ser atajadas, sin que para reaccionar sea necesario echar mano de resortes colocados fuera de las Universidades mismas. Como dice Duvergier de Hauranne criticando á Garat: en buena mecánica á nadie puede ocultársele que conviene poner dentro y no fuera de un mecanismo su resorte regulador.

Los nombres que acabamos de citar nos sujieren otra idea por asociacion. Siempre que dos entidades activas tienen un campo comun y carecen de juez entre sí, se chocan necesariamente y se destruyen. Esta ley es esperimental é influye sobre toda combinacion social ó política, aunque su concepto abstracto no esté en todos los espíritus. En una monarquía parlamentaria en que la soberanía de la Nacion se comparte entre el Rey y el pueblo, hay dos ajentes de gobierno, el Ministerio y las Cámaras; pero hay dos irresponsabilidades y dos fuerzas moderadoras; la corona y el cuerpo electoral.

De ahí el derecho de disolucion, prerogativa real indispensable de esa forma de gobierno, que sirve para apelar á los electores y dirimir los conflictos entre los poderes constituidos, que de otra manera serian insolubles y conducirian á la tiranía, como condujeron á la Francia por la obstinacion de la Asamblea constituyente en adherirse á las fórmulas de Montesquieu y á las teorías de Sieyés. Apenas hay organizacion que consulte la libertad, que es sobre todo armonía, en la cual no podemos observar el reconocimiento de esta ley constante. ¿Cuál es el papel de la justicia federal en la Constitucion arjentina, sino el de reguladora de las relaciones entre la entidad nacional y las entidades provinciales recíprocamente, que tienen un campo comun? Inútil seria multiplicar ejemplos que podríamos llevar hasta los utópicos proyectos de paz perpétua. Estúdiese la organizacion de todas las Universidades, y se verá coexistir en ellas, funcionando en órbitas propias que se relacionan y contrapesan, todas estas entidades: el cuerpo de estudiantes, el de profesores, el jurado de exámenes, el Senado ó Consejo superior, y por fin, el cuerpo Universitario que es estable é indisoluble porque se repone siempre y se adhiere sólidamente los individuos de las facultades en que se divide. En la Universidad de Buenos Aires no han existido sino dos entidades: los alumnos y el cuerpo de Profesores que acumulaban todos los caracteres y todas las funciones de las facultades del Senado y del jurí-examinador, sin contrapeso ni apelacion, sin que entre él y el cuerpo de estudiantes mediara poder moderador ninguno. El choque tenia que sobrevenir y ha sobrevenido con todos sus escesos y sus desviaciones.

Ha sido soberanamente insensato no prevenirlo por medio de una reforma oportuna. Los estragos caen siempre sobre cuerpos análogos cuando se espera á que la iniciativa de las mejoras venga de la entidad que hoy la propaga, como vienen sobre las sociedades cuando se retarda su progreso, hasta que los pueblos irritados destruyen bajo el embate revolucionario las formas de gobierno existentes. Cualquiera percibirá la razon. El movimiento progresista mejora sin destruir cuando es armónico y resulta de la concordia de todas las opiniones en aquellas ideas, de las cuales se espera el bienestar ó el prevalecimiento de un derecho. En este caso todo es regular y fecundo: las fuerzas están proporcionadas, y el pais ó la corporacion funciona y se rejenera sin accidente ni peligro. En el caso contrario, se pone en rivalidad lo que debe marchar unido, se exalta el elemento menos moderable, y como se le exacerba á medida que se le resiste, acaba por triunfar; pero su triunfo es caro y escede los límites de la conveniencia, porque destruye donde habria bastado reformar. Esto que ha acontecido en nuestra vida política, singularmente en dos períodos críticos de nuestra historia revolucionaria, y que da la clave inmediata de profundos y ruidosos desastres,—es lo que acaba de reproducirse en la Universidad. Reincidimos en el pecado por indolencia y por infatuacion. ¿En qué espíritu sério y observador no habia conviccion decidida respecto de las monstruosidades de la organizacion universitaria? ¿Cuántas veces no se ha levantado la voz del Rector pidiendo su reforma? ¿Cuantas veces, en estos últimos tiempos,—los catedráticos alarmados por síntomas de inquietud crecientes; no se han adherido á ese pensamiento, cuya realizacion discreta habria conjurado la tempestad que hoy dia envuelve a todos, á los retardatarios como á los progresistas, á los justos como á los pecadores? ¿Quién no veia que faltaban en la Universidad fuerzas directrices competentes para balancear su elemento, digámoslo así, popular? Criar esas fuerzas, equilibrarlas, organizarlas, equivalia á robustecer y emancipar la Universidad. Era la vida en la libertad. Era la disciplina afirmada por todas las simpatías del derecho, en vez de la autoridad arbitraria, irresponsable y antipática artificialmente entretenida en cincuenta años y desmoronada en una hora.

Carecia, empero, la Universidad de atribuciones para reformarse, y han sido sordos á toda queja los oidos de una Administracion que jamás podrá ser sincerada de las aberraciones en que ha incurrido respecto de la instruccion pública, trocando todas las ideas y confundiendo los principios mas óbvios de su réjimen. Hemos señalado los caracteres propios de la disciplina Universitaria; pero no hemos considerado una y otra sino bajo una de sus faces. Contemplemos la segunda: el gobierno jeneral de la educacion. Sea unitaria, puramente local ó federativa, segun nuestro ideal, la organizacion de la educacion primaria, de todas maneras es evidente, que la conducta de los Maestros compromete la responsabilidad de los ajentes sociales encargados de inspeccionar y dirijir esa rama primordial de la instruccion pública: de donde se infiere que los vínculos de subordinacion que ligan á los primeros deben ser severos, so pena de que los planes mas acabados se frustren por su mala voluntad, su incompetencia intelectual ó moral, sus caprichos y la anarquía que ellos crian. Nuestros lectores saben con qué ceguedad y por qué medios tortuosos y repugnantes la Administracion Castro-Malaver disolvió el órden de administracion y gobierno de la instruccion primaria hace dos años cuando comenzaba á tomar la tendencia conveniente, y malogró una reforma iniciada y en vias de realizacion, respecto de cuyo fracaso, si alguien abrigó dudas tachando de exajeradas nuestras previsiones en el primer momento, nadie puede alimentarlas en presencia de los resultados hoy patentes despues de dos años de incuria y de desórden. Esta misma administracion que corrompe la disciplina estricta de la educacion primaria, resiste á la reforma de la Universidad, y rebelde á toda razon, hasta no aleccionarse del conflicto—despues que él estalla declara en las pobrísimas notas pasadas al Rector de la Universidad —que está dispuesta á restablecer «la autoridad comprometida» y á apoyar el rigor de una disciplina inaplicable puesta en peligro por la revolucion de los estudiantes.

Parece que hubiera contradiccion entre ambas maneras de pensar, pero es mas lójico que esta trocatinta. El criterio para resolver una y otra cuestion está en un horizonte á que su vista no alcanza. Para organizar con sus resortes propios una Universidad oficial, lo mismo que para sistematizar la instruccion primaria de un modo fecundo y fuerte,—es indispensable que el omnipotente Poder Ejecutivo de esta Provincia se despoje de un cúmulo de facultades que absorbe en perjuicio del pais cuya vitalidad paraliza. Ahora,—el proyecto de esta Administracion para reorganizar la Municipalidad de la Ciudad, su ruidosa polémica con la Comision directiva de las «aguas corrientes» y los resultados de su accion disolvente y villana sobre el Departamento de Escuelas, comprueban lo bastante que no hay en ella amplitud de miras ni prendas de carácter capaces de conducirla á favorecer, siquiera con su prescindencia,—ningun movimiento que consolide la libertad vigorizando la vida del pueblo, el esfuerzo individual concentrado en las corporaciones y en los municipios.

Semejante espectáculo y un cortejo tal de antecedentes y de causas sobra para esplicar la actitud decidida de la juventud hostigada, descuidada, menospreciada, que alza en sus manos fortificadas por iluminaciones radiantes y nobles sentimientos una bandera que suena, batida por el viento, con la armonía de un salmo: la esperanza popular, —las promesas del dia venidero de la civilizacion por la cual suspiraron nuestros padres y que nuestros hijos contemplarán al amparo de la libertad, si la libertad es nuestra obra. Importa una vez por todas, —y si esta crisis se desaprovecha, acaso la oportunidad no vuelva durante nuestra vida, arrojar á las sombras de donde no debieron salir á aquellos que semejantes á los Escribas de que habla el Evanjelio, «se alzaron con las llaves de la ciencia: ellos no entraron, y atajan la puerta á los que podrian entrar!»

Por otra parte y para concluir,—¿en quién esperamos?—No en la Universidad, porque es impotente y está en escombros; no en la administracion, por que todo proyecto fraguado en los ministerios llevará el sello del centralismo y del privilejio: el poder embriaga como el vino y enloquecia á los emperadores romanos. Nada hará la administracion; puede darle colorete rico, pero se ha de quedar con su ictericia y ha de morir.

Diversos paliativos se han propuesto: todos ellos son insuficientes. No es un apuntalamiento del edificio en ruina lo que el pais necesita por su honor y por su interés, mas vivo, sino su construccion total. Los espedientes disfrazan, pero no rejeneran. Encapricharse en retemplar una organizacion que ha decrecido por su propia pobreza y nulidad, equivale á querer aumentar el desórden con el descrédito. Reconózcase el hecho para todos visible,—que la Universidad ha caducado, y procédase á rehacerla sobre bases racionales.

La juventud es potencia por la idea que alberga y por el entusiasmo natural de la edad lozana. No la dilapide en ajitaciones estériles ó perjudiciales; empléela en obra varonil, solicitando del pueblo y de los órganos vitales de la democracia, el apoyo y el medio de accion que necesita. Una campaña electoral se abre. He ahí la oportunidad y el medio. Una lejislatura adecuada condensa todas las esperanzas de reforma. La juventud puede simplificar su propósito para dar cabida á todo hombre de buena voluntad: puede prescindir de cualesquiera afinidades de otro órden y formar lejion bajo la luz de una sola idea y al calor de un deseo solo y circunscripto, pero grandioso y atractivo. De muchos años acá ninguna fraccion electoral ha llevado al campo de la lucha una cuestion tan digna de remover la opinion, un interés tan grave, ni un programa tan simpático.

La juventud estaria sola el dia de hoy en el terreno de las ideas: ninguna fraccion tiene bandera: ella la tiene, y si trascendentales propósitos pueden encender entusiasmos en los pueblos,—suya seria la victoria donde quiera que la opinion no estuviese comprimida por la violencia ó desalojada por el fraude. Incite la juventud al pueblo á trabajar por su propia civilizacion, que jamás, bajo ninguna razon de la tierra, existió ni existirá en los siglos, la libertad que él ama tanto, divorciada de la civilizacion que no debe descuidar en ninguno de sus focos productores. Urje constituirlos. En sus manos está el porvenir de la educacion primaria, de la instruccion superior, y con ellas el porvenir de toda su vida, á cuyo desenvolvimiento contribuirán hombres que ejerzan su mandato inspirados por vistas mas sérias que el interés de las camarillas y el decoro esterno de los sepulcros blanqueados. La crisis universitaria es una crisis social. Enderece su solucion la juventud, y hará obra fecunda, y cada uno de los que colaboren en ella habrá merecido laureles que nunca se marchitan. El jóven prudente, cuando llega á viejo, honra por la memoria de su juventud, la blanca corona que la edad coloca sobre sus sienes.

J. M. Estrada.

Las deudas Nacionales

(*Por Baxter*)

Este libro de los mas interesantes é instructivos, es tal vez de actualidad es un estudio comparativo de las deudas y de los recursos de los diversos estados de Europa y de América. Alguien ha dicho que la estadística era una ciencia muy fastidiosa y que nada probaba, si sedo que la mayor parte de los hechos que ella espone ó bien faltan de exactitud, ó hablan un lenguaje diferente, segun el modo como se les presenta. Semejante reproche no puede dirijirse al libro de que hablamos. Está escrito con método y claridad, muy fácil de leer, y los hechos que en él se avanzan son de lo mas concluyente, no diremos que no se le pueda hallar algun error de detalle, pero esos errores son sin importancia alguna bajo el punto de vista de los resultados. El autor, M. Baxter, toma la deuda de cada nacion en su orijen; la sigue en su desarrollo, en sus diferentes periodos, y comparándola en seguida con el adelanto de la poblacion y el de la riqueza pública, demuestra lo que ella representa por cabeza y con relacion á los ingresos generales del pais. De esta manera cualquier se puede dar cuenta con claridad de su importancia absoluta y de su peso relativo.

Resulta de los cuadros que el autor nos representa, que si el incremento de la deuda pública en cada estado, principalmente desde el principio del siglo, ha sido enorme, el progreso de la poblacion y el de la riqueza han sido mayor aun, de modo que la carga anual es menos pesada que lo que era antes de ese incremento. Bajo ese concepto, la Inglaterra nos presenta un ejemplo muy curioso. En este pais, la deuda ha alcanzado á su máximun en 1815, solo subia entonces á 900 millones de libras esterlinas, ó sea 22 y medio mil millones de francos, lo que, para una poblacion de 18 y medio millones de habitantes representan un interés anual 34 shilings 8 d. por cabeza, sea un poco mas de 43 francos; solo representa hoy 15 sh. 9 d. ó un poco mas de diez y nueve francos, si se compara con el desarrollo de la renta pública, el resultado es aun mas satisfactorio. En 1815, el interés de la deuda pública contaba por 9 p% de dicha renta; solo cuenta hoy por un 2 4[5 p%. Por consiguiente, aunque la suma total sea todavia considerable, el peso se ha alijerado mucho desde 1815; es muy limitado si se compara con las fuerzas contribuyentes del pais.

En América, en los Estados-Unidos, antes de la guerra de 1860, la deuda federal unida á la de los estados en particular, era de 1000 millones de drs. En 1865, despues de la guerra, alcanza de un golpe á 15.500 millones: jamás en la historia se ha visto una progresion semejante. El interés anual de esta deuda que era de 3 francos por persona en 1850, sube hasta 24 francos en 1865; ya ha bajado á 13 francos, debido á una amortizacion muy rápida, combinada con el adelanto de la poblacion, lo que prueba que en aquel pais todo es estraordinario. Existe allí un mismo poder para aumentar como para disminuir las cargas públicas, cuando se hace necesario. En cinco años, la América ha reducido el capital de su deuda en 2250 millones, y el interés en 142 millones. La carga anual en relacion con la renta es, como en Inglaterra de 2 4[5 p%. De todos los grandes Estados de Europa, la Alemania es el que tiene la deuda pública la menos elevada, se divide como sigue: Para la Rusia y los estados anexados desde 1866, 1700 millones; para los otros estados del Norte 717 1[2 millones; para la Baviera, el Wurtemberg, Baden y la Hesse 227 1[2 millones; para los empréstitos de la Confederacion en 1867 y 1870, los 660 millones; suma total, 4307 millones. De esta cifra, tenemos que deducir lo que ha sido empleado en ferro-carriles, que son propiedad del estado y cuyos productos compensan el desembolso, queda una deuda de un poco mas de 2500 millones, representando 133 1[2 millones de interés, sea 4 francos 65 c. por cabeza, y en proporcion á la renta, de 1 p%. Por consiguiente, desde ahora es el Estado cuya deuda es menos pesada, y cuando haya recibido los 5000 millones de la Francia, podrá si lo juzga conveniente, liquidar enteramente esta deuda, hacerla desaparecer. Hay ahí materia para muy serias reflexiones, cuando se considera el porvenir. Seguramente, no basta estar sino deudas para ser un Estado poderoso. La Inglaterra es muy fuerte apesar de sus compromisos que alcanzan á 20000 millones y no tendria inconveniente para procurarse los recursos que precisara. No es menos cierto que en condiciones iguales de riquezas, el estado que no tiene deudas tiene una gran ventaja sobre los que la tienen muy crecida, y como la Alemania, despues de haber hecho sus pruebas bajo el punto de vista militar se prepara tambien para dar un impulso rapido á sus intereses económicos, se puede preveer fácilmente que el equilibrio de las fuerzas en Europa no tardará bajo todos conceptos en ser modificados en su favor.

No hablaremos de la deuda de los pequeños estados, ni de la que se atribuye al Austria, y á la Rusia aunque tambien encontraríamos allí detalles interesantísimos; que queremos llegar de una vez á lo que concierne á la Francia. Aquí la progresion asusta; M. Baxter la estsblece segun Mauricio Block, cuyas aseveraciones siempre merecen confianza. Solo tomaremos los guarismos desde 1815, esta deuda era entonces de 1766 millones. En 1830, se eleva á 3544 millones: el Gobierno de Julio la hace subir hasta 4550 millones. A la caida de la República en 1852, ... de 6130 millones y por fin en el mes de Diciembre de 1870, despues de la caida del segundo Imperio, asciende á la prodijiosa suma de 13750 millones. No queremos discutir todos esos números, ni examinar si la parte con que cada réjimen contribuyó esta bien hecha, si la de la restauracion por ejemplo, que comprende la liquidacion de las cargas dejadas por el Imperio, como gastos de guerra y de ocupacion, no ha sido un poco exajerada. Ese examen retrospectivo no tendria interés. Lo que importa por hoy, es conocer exactamente la situacion presente, y dejar sentado con que imprevision, bajo el último gobierno sobre todo, se ha dejado acumular la deuda en proporciones fabulosas. El capital ha hecho mas que doblar en veinte años. Segun Baxter, la carga anual de esta deuda que era de 5, francos 65 céntimos por persona en 1818, con una poblacion de 38 millones, es hoy de 12 francos 15 céntimos con una poblacion de 38 millones, comprendiendo la garantía acordada á los ferro-carriles. Con relacion á la renta general, la proporcion ha bajado, es cierto desde 3 1[2 p%, a 2 3 4 p%. Se ve pues, que mientras los Ingleses han disminuido la carga anual de su deuda de 43 francos á 18 por cabeza la de fr. ... hasta ... ascendido de 5 fr. 75 cent. ... 15 cent., y el desarrollo de la renta pública, solo ha balanceado su aumento, mientras que en Inglaterra la proporcion entre la deuda y la renta ha bajado de tres cuartos. Desgraciadamente esto no es todo. Vamos á añadir á las cargas que se han heredado del segundo imperio, los que resultan de la última guerra y que son tambien obra de aquel gobierno. Segun el inglés, autor de este libro, despues de la liquidacion de todos los gastos de esta guerra, la deuda francesa sumará de 25000 á 27000 millones, y en intereses á 1000 millones. Esos guarismos son tal vez algo exagerados, y algo se podria disminuir; pero quedaria siempre una suma bastante crecida para autorizarnos á decir que esta deuda va á ser la mayor de cuantas han habido en el mundo, y que comparada con la poblacion y la renta, cuando esta haya vuelto á tomar su desarrollo normal, alcanzará á proporciones hasta ahora desconocidas.

La conclusion que se puede sacar de este libro, es que la Francia debe seguir una política opuesta á la que ha guiado hasta hoy; no puede siempre recibir sin jamás pagar. El autor esplica perfectamente por qué, los MALOS GOBIERNOS MAS PREOCUPADOS DEL PRESENTE QUE DEL PORVENIR SIEMPRE SON DISPUESTOS Y APELAN AL EMPRESTITO. «Con el interés de un empréstito, dice, se procuran un capital veinte veces mayor que el que se debe pagar anualmente: por consiguiente la facultad de hacer empréstitos es veinte veces mayor que la de establecer impuestos.» Para la Francia está colmada la medida: este pais ha llegado al límite estremo en que todo lo que aumentara su deuda á perpetruidad seria un peligro enorme para el porvenir y una calamidad para su prosperidad futura. No debemos olvidar que en la competencia general que exite para el comercio y para la industria, la victoria pertenece al que produce mas barato; pero, si temiendo cargas tan pesadas como las de la Francia, se les hace perpetuas, es condenarse á quedar en una inferioridad constante frente á otras naciones. Hay obligacion en mantener impuestos fuertes, que aumentan el precio de los brazos á parte de otros inconvenientes. La Holanda nos da bajo ese concepto un ejemplo que no se debe perder de vista: vió huir á sus capitales y á sus habitantes por haberse visto precisado en imponerles demasiadas cargas. Sin duda no se puede evitar impuestos suplementarios cuando se tiene mucho que pagar, pero hay que combinarlos de manera que sirvan á aliviar al pueblo, así como á llenar sus compromisos anuales, lo que aparta toda idea de renta perpetua.

JURISPRUDENCIA

Papel sellado

Por la índole de nuestras instituciones, todas las leyes de impuestos deben ser dictadas anualmente por la Lejislatura, y así lo dispone el artículo 51 de la Constitucion Provincial.

Las mismas leyes de impuestos fijan la época que deben rejir.

Así la ley del papel sellado del año 1869, que es la última que se dictó á su debido tiempo, dice así en su artículo 1°:

«Las clases de papel sellado que se usarán en la Provincia, *para el año de 1870*, serán las que correspondan, etc.

Este año no se ha dictado ley de papel sellado, y como la ley del año anterior caducó el 31 de Diciembre de 1871, no existe semejante impuesto.

Sin embargo el gobierno espende toda clase de sellos, no solo para las actuaciones judiciales, para los contratos de compraventa, para los testimonios de esos contratos, etc. sinó tambien para los contratos de cambio, letras, pagarés etc.

Los bancos no admiten renovaciones, ni giros si no van estendidos en el papel sellado correspondiente al año anterior.

Los escribanos no admiten solicitudes, sinó en papel de cinco pesos, y en los contratos, que se presentan en juicio y que no van con el sello correspondiente le ponen la nota de *no corresponde*.

Los mismos señores Jueces dan vista á los fiscales en vista de una de esas notas, é imponen la multa del decúplo, al que firma y al que presenta una obligacion en papel simple.

Todo esto nos parece un abuso, que debe cortarse, abuso, que tiene por causa ó nuestras malas practicas, ó la costumbre de soportar siempre los abusos de poder.

La lejislatura es el único poder público que puede imponer la obligacion de hacer ciertos actos en papel sellado. Miéntras la Legislatura, por cualquiera causa, no dicte la obligacion, nadie puede ser compelido á pagar una contribucion que no debe.

El Gobierno recibe indebidamente, y puede decirse que usurpa maliciosamente, los millones que constituyen ese impuesto.

Los litigantes pueden tener justicia mucho mas barato, sinó ceden al abuso y se niegan á presentar escritos en papel sellado.

Los contratistas tendrian que pagar mucho ménos por sus escrituras públicas, puesto que, pueden ahorrar el valor del sello del protesto y el del testimonio, que les aumenta considerablemente los gastos.

Los comerciantes, cumpliendo la ley se pueden ahorrar el uno por ciento, que es el valor del papel sellado.

¿Porqué no lo hacen?

Por el temor de ser obligados á pagar la multa.

Pero ese temor es pueril, desde que no puede haber juez, que la imponga, contra todo derecho, contra el testo mismo de esa ley.

El deber de los tribunales es aplicar la ley buena ó mala.

Los argumentos políticos que pudieran hacerse en favor del abuso, no debieran tener entrada á la casa de Justicia porque esta debe estar esenta de las pasiones, del mundo.

Y esos argumentos no remiten al menos exa...

Si la legislatura no cumple con su deber, dictando las leyes de impuestos y de presupuesto, se dice que viene el desgobierno—y es obligacion del P. E. mantender el órden y goberna...

Sea—pero que mantenga el órden y gobierne, sin traspasar sus atribuciones, sin constituirse en poder legislativo—sin erigirse en dictadura—sin cobrar á los ciudadanos, lo que estas no deben.

Un dia la legislatura, cree innecesario el impuesto de papel sellado—y como para suprimirlo solo tiene que guardar silencio, que no tiene que ... dictar la ley, no puede saberse si la supresion se hace ó no *ex-profeso* —¿tendria el gobernador derecho de suprimir un impuesto que la legislatura ha suprimido?

Lo tendria segun la teoria del actual Gobierno, puesto que venderia papel sellado, y ordenaria al Banco que no renovase letras sinó á esa condicion.

¿En que quedarian las limitaciones á las facultades gubernamentales?; que diferencia habria entre nuestro Gobierno constitucional, y la dictadura, siempre absoluta y tiránica?

Los escribanos pueden correjir un abuso, admitiendo escritos en papel simple y poniendo la nota de *corresponde*, á toda obligacion del año de 1872, que venga en el mismo papel.

Al menos se consigueria provocar y resolver la cuestion.

Sepan los litigantes y los comerciantes.

Nadie está obligado á comprarle papel séllado al Gobierno, y cada uno puede ahorrarse las ingentes sumas que hoy se gastan en ello, hasta que la Lejislatura dicte la ley correspondiente.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Causas para verse ante la suprema Corte de Justicia Federal en los dias indicados.

Sábado 10.

Criminal contra Cocqueteaux, Falcon y Ca. por contrabando y cohecho, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires. (Nota—Esta causa fué suspendida el dia anteriormente señalado).

Juéves 15.

El Fisco contra Don Atolfo Medet sobre aforo de una partida de cognac, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Sábado 17.

Rezia y Salas contra el Vapor «Comercio del Rosario» por cobro de pesos, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Mártes 20.

Jardel Don Julio contra Lamas Don Andrés y Don Pedro S. sobre cumplimiento de un contrato, apelacion de un incidente sobre competencia de Jurisdicion, del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Juéves 22.

Gragera Don Pedro contra la Compañía Argentina de Seguros Marítimos por cobro de un seguro, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Sábado 24.

Laborda Don Ramon contra Quiroga Don Ventura por daños y perjuicios, apelacion del Juzgado Nacional de la Provincia de San Juan.

Superior Tribunal de Justicia

Juéves 8.

Todos los señores del superior tribunal—Exámen de contador de don Ricardo Cranwell.

Artículos y acuerdos.

Tercera instancia

Sres. Somellera, Pica, Salas, Medina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Lino Lagos sobre escrituracion de un terreno en el éjido del pueblo de San Justo—Apelacion—Abogado Dr. Esteves Saguí.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Julian Almarza con D. Angel Sivori por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gomez (don J. C.) y Basabilbaso.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1878.

Sala segunda de lo civil.

Causas que se verán en la semana entrante, entendiese que si por alguna tinjencia no pudiese verificarlo en el dia designado las que recayese, serán trasladadas á otro de las que le siganlhaciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes:

Mártes 6-

Sres. Pica, Salas, Alsina—Civil—D. Faustino Acosta contra don Cárlos Alud sobre desalojo y cobro de alquileres—Abogados Nuñez y Lastra.

Los mismos—Civil—Concurso de don Roque María Suarez—Incidente sobre preferencia de créditos—Abogados García Quirno y Ruiz de los Llanes (don Rafael.)

Los mismos—Mercantil—El Banco de la Provincia contra don Carlos Delu por cobro de pesos—Abogados el Dr. García Quirno,

Miérles 7.

Los mismo—Civil—Da. Concepcion Motta sobre nombramiento de curador á su Sra. madre Da. Rosalia Agrente—Abogados Costa (don Angel Floro) y Marcó del Pont.

Los mismos—Mercantil—D. Juan M. Tubino con don Venancio Sanchez sobre una sociedad Incidente sobre tachas—Abogados Costa (don Angel Floro) y Obarrio.

Los mismos—Mercantil—Patrone y Ca. contra don Dionisio Muxzio por cobro de pesos.

Juéves 8.

Artículos y acuerdos en esta sala.

Viérnes 9.

Los mismos—Civil—El Dr. D. Miguel Nuñez con don Ramon Olivera Cesar sobre un terreno—Incidente sobre recepcion de la causa á prueba—Abogados Romero y Pelegrini.

Los mismos—Civil—D. Francisco Cuarenta apelando de providencia del juez de paz de la Piedad Incidente sobre costas—Abogados Pereyra y Lopez (don José Francisco.)

Los mismos—Civil—Luciano Benao contra don Luis Barbita sobre entrega de una volanta—Incidente sobre tachas—Abogados Obarrio y Palacios.

Sábado 10.

Los mismos—Civil—D. Jacinto Guzman con los Sres. Molino y Chenaut sobre escrituracion de un terreno—Abogados Muñiz y Frias—Procuradores Sagasta y Jonas.

Los mismos—Civil—D. Francisco Tubia con Da. Ramona Vicuña sobre entrega de una menor—Abogados Del Campo y D'Amico—Procurador Doyhenarn.

Los mismos—Civil—D. José Diaz con Da. Isabel Mendez de Achával por cobro de pesos—Incidente sobre recusacion—Abogados Almeida y Navarro Viola.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Alsina

Escribano de esta sala—Garay.

Buenos Aires, Febrero 1.° 1872

Sueltos

HACE—Varios dias que «La Tribuna» ha preludiado con calor el debate de cierta cuestion que afectan á la localidad.

Con este motivo la Municipalidad ha ... lega.

Ahora, y apropósito de la comision interina que han constituido los municipales en ejercicio, «La Tribuna» consagra un artículo á combatir esa medida que tacha de inconstitucional é inconveniente.

Entendámonos.

Los municipales en ejercicio, al nombrar una comision interina, no se han constituido, en manera alguna, en cuerpo municipal.

Se han limitado á organizar una comision administrativa con los elementos de la corporacion, obedeciendo á la ley suprema de la necesidad y sin apartarse de los precedentes establecidos.

Para encontrar ilegal é inconveniente la formacion de esa comision interina, y puramente administrativa, es necesario echar antes tanto errores y abusos perniciosos como pasan inapercibidos diariamente.

Pareceria á nuestro colega mas acertado que los empleados sin responsabilidad de la corporacion sin los únicos autorizados á manejarla?

Seria esto mas constitucional?

Indudablemente, no.

La forma ... de la comision administrativa con los municipales en ejercicio, es el paso que mas se aproxima en esta emergencia á la práctica y espíritu de nuestras leyes.

En el caso actual, debemos felicitarnos ... que remplaza las ... impulsaban á la ... fuerzas colectivas que ... Municipalidad.

Convénzase "La Tribuna" de que no es justo ni conveniente condenar el hecho que discutimos.

LA PRENSA, ocupándose ayer de la colonia Chuput, establecida en las costas de Patagonia apoya las insinuaciones de un diario estranjero que, haciendo un cuadro de la situacion poco próspera de aquel establecimiento apoya por la traslacion de los colonos á un punto mas cercano, á Bahía Blanca, á Patagones, por ejemplo.

Nos parece que no es el modo práctico de ... los sentimientos de propiedad que vengan á enriquecer nuestro suelo.

La colonia Chuput, formada animosamente por el esfuerzo y la decision de ciento cincuenta irlandeses, que se han sostenido allí largo tiempo no obstante la ninguna proteccion que han recibido del gobierno, mereceria, nó simplemente esta ayudada para abandonar la tierra que quisieron hacer rica, ni mas cooperacion decidida que los habilite para perseverar con éxito en su propósito.

«La Prensa» ha olvidado lo que significaria la poblacion de un pedazo de tierra en la Patagonia meridional.

Ese hecho servirá de base infalible para la rapida profundidad de aquellos desiertos territorios, creándonos nuevos centros de poblacion y de poder.

Ha olvidado que si no podemos enseñorearnos del desierto por el solo esfuerzo de las armas, debemos levantar en él por medio de la inmigracion, una civilizacion y un núcleo de elementos que aseguren nuestro dominio.

Y nadie negará que mientras mayor sea el número de tentativas frustradas, tanto mas acrecerá la dificultad de aumentar la inmigracion á nuestras playas por el inevitable descrédito.

Es nuestra opinion, pues, y con nosotros estaran los que examinen con atencion este asunto, que en vez de acelerar el regreso, el gobierno nacional debiera robustecer las debilitadas fuerzas de la colonia, ofreciéndole al mismo tiempo todas las ventajas que pudieran servir de aliciente á los que, del viejo mundo, llegan á esta tierra, ávido de tentar fortuna.

A CINCO caballero que nos han favorecido suscribiéndose por cinco números, le enviamos nuestro agradecimiento.

EL MERCANTIL de la tarde, que debia salir mas temprano, sigue saliendo tarde; para *justificar* su nombre. Todavia no podemos dominar la situacion. Las dificultades siguen, pero ellas serán vencidas.

POR tres veces consecutivas se ha consumado el hecho deplorable de no haberse reunido el colegio electoral que debe darnos municipalidad para este período.

Gran número de electores ha faltado siempre á las convocaciones.

En donde reside el mal?

No es en los hombres. Es en los grandes vacios dejados por la ley orgánica de la corporacion.

Los electores no tienen absolutamente responsabilidad alguna por faltar á sus deberes.

Pueden hacerlo cuando mejor les plazca ó les convenga sin tener consecuencias naturales.

Pero esto no sucederia si, desconfiando de la fuerza esclusiva de la conciencia y del culto desinteresado á las leyes.

Las hubiesen previsto y subrayado las dificultades que anotamos.

A grandes males grandes remedios.

En nuestro pais, donde el indiferentismo todo lo invade, con perjuicio de los mas grandes intereses, se requieren medidas sabias, aplicadas con energía, que hagan hasta olvidar la tradicion de ese defecto.

Si la ley de electores determinase ciertas penas á los que faltaron á su deber, ya no tendríamos que preocuparnos de la tardía organizacion del poder municipal eje vital de las localidades

Con una ley de electores que determinase una multa de diez mil pesos á los que sin causa imperiosa justificada faltasen á las asambleas, nos parece serian pocos los olvidadizos.

Pero esta prescripcion, como única y absoluta, tendria un inconveniente poderoso.

Los hombres pobres tendrian miedo de ser electores. No aceptarian el puesto, ó serian violentado si la ley, previendo todos los casos, no admitiese escusacion alguna.

Para evitar, este inconveniente y otros de menor importancia, convendria que la ley determinase, ó la multa antedicha, ó la suspension de derechos civiles por un año.

Lo hemos dicho anteriormente. A grandes males, grandes remedios.

Todo nuestro organismo se halla afectado de la disolucion que se traduce en hechos frecuentes. Apliquémosle, pues, un purificado activo y enérgico que nos resguarde de un cataclismo.

EL tema es inagotable y variado.

Si, nuevas jeremias, nos echácemos á llorar sobre las ruinas de nuestra arquitectura social, como aquel se lamentaba sobre la desolacion de Jerusalén, es posible que, á tener tantas lágrimas, las agotásemos sin haber rezado con ellas la mitad de las derrumbadas ó vacilantes columnas.

Pero talvez el mal exito que obtuvo con sus quejas de lloron de marras, que no consiguió el renacimiento de la ciudad destruida, hizo variar de rumbo á los siglos posteriores, y en nuestro dia, cuando acontece una catástrofe moral ó material, no hundimos la frente en el polvo, sino que vamos rectos á combatir el pretendido ó averiguando orijen del mal, y no descansamos hasta que no le hemos eliminado ó caido en la lucha.

Pero basta de digresiones.

Deciamos que el tema es inagotable y variado y queríamos referirnos al indiferentismo oficial.

Fué en Setiembre que en la convencion se decretó elecciones, con ánimo creemos de volverse á reunir al mes corriente.

En el lapso de tiempo trascurrido, el público ha olvidado casi por completo á esa asamblea de cuyas resoluciones dependen tan valiosos destinos.

El entusiasmo despertado por las sesiones de agosto se ha evaporado como el humo de la bojarasca y nos sospechamos que algunos convencionales han olvidado que lo son.

Ya es bastante.

Será necesario que los convencionales su preocupen de darnos una constitucion mas en armonia con nuestras necesidades y que esto se haga con la mayor rapidez posible.

Bastante tiempo se ha pedido.

EL JUZGADO de 1.ª Istancia en el Mercado Constitucion, ha sido desempeñado hasta hoy por el Sr. D. Emeterio de Lallave.

Es un caago pesado y oneroso.

El año anterior á consecuencia del fallecimiento del Sr. Gordam, que lo servia, el Gobierno nombró para juez, varios señores, que rehusaron.

Ultimamente, lo aceptó el Sr. Lallave; quien con su carácter atento y conciliador, lo ha desempeñado á satisfaccion de toda la comunidad Comercial.

Hoy ha sido nombrado el Sr. D. Julio Kramer por el presente año.

Es una acertada eleccion.

Pero sabemos que no aceptará por razones que no pueden desecharse.

Aemos dicho que el cargo de Juez, es *pesado* y *honeroso*, amás.—GRATUITO.

Asignando á aquel empleo cinco mil pesos mensuales, no seria una gran compensacion á las tareas, contraccion, asiduidad, é inteligencia que requiera.

Asígnase, pues, á ese cargo aun cuando sea la mitad de aquella súma, y ofrescase á uno de tantos señores asistentes diarios al Mercado, en quien haya capacidad práctica y buena opinion.

Aquella suma le servirá para pagar su almuerzo y carruaje. Queda el servicio siempre GRATIS.

HABIENDO AUMENTADO considerablemente el número de niños que asisten á la escuela pública de Las Flores, los que no pueden ser atendidos por un solo preceptor; sin perjuicio del progreso de los alumnos el Departamento de Escuelas ha resuelto dirijirse al Gobierno, solicitando se provea á la referida escuela de un sub-preceptor que anxilie en sus tareas al maestro principal, y designando para dicho cargo al señor D. Alejo M. Aveleyra.

EL SR. D. S. OLIDEN se ha presentado al Gobierno proponiendo en venta en terreno que hace esquina con las calles de San José y Caseros, con destino al nuevo Hospital General de Mugeres que trata de construirse.

Este terreno mide setenta y cuatro varas de frente al Sud calle de Caseros, con una gran Barraca de material, y cien varas á la calle de San José, conteniendo en el fondo una quinta con arboles y flores.

Tiene ademas dos casas regulares y algunas otras comodidades.

Esta solicitud como varias otras análogas se han presentado, deberá pasar al Consejo de Hijiene para que informe si son convenientes.

EL JUEZ DE PAZ de la Ensenada se ha dirigido al Gobierno solicitando se entreguen veinti cinco sables al Oficial de Partida de ese Juzgado, para proveer de armamento á los Alcaldes y Tenientes.

Tratándose de armamentos para los Juzgados de Paz de nuestra Campaña, el Gobierno debe tra... entregarlos inmediatamente para que el órden público no se vea comprometido.

EL SR. D. EPIFANIO REINOSO nombrado para Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, ha comunicado al Gobierno que le es imposible aceptar dicho puesto en atencion á sus numerosas ocupaciones.

INHUMACIONES: Febrero 3, Cementerio de la Chacarita.

Maria Salinas 13 años Viruela; Mariano Ascurra 44 años Tisis Larengea: Luis Torres, 1 año, 5 meses, lateria colitas; Genaro Lujan, 4 meses, corrupcion; Julian Remella, 7 dias mal; Santiago Marino, 28 años, absorcion; Francisca Bianque, 1 mes, meningitas; Nicolás M. Manun, 28 años, tuberculos pulmunares; Ambrosio Corvella, 28 id, viruela; Teresa Otonello, 9 meses, convulsiones; Lorenzo Bettinotti, 1 año 4 meses, gastio entenli; Domingo Ubina, 13 años, viruela; Angel Bucuro, apoplegia, Pedro Prinedon, 32 años asfixia; Mariano Ferreyra, 84 id, disenteria; Angela Podestá, 23 id, tisis; Pedro Rurici, 37 id, afeccion al corazon; Juan Pujolle, 4 dias, meningitis.

DIA—4.

Rosa Requeiro, 75 años, cáncer; Catalina Garibaldi, diez meses, enterites crónica; Juan B. Escobar, 46 años, vicio organico; Regina Dorso, 27 id, disenteria; Ernest Lalian, 30 tisis pulmonar; Telmo Albin, 68 años, consuncion; Nicolasa Romano, 1 hora, tetano infantili Magdalena Beanasconi, 33 años metorragia puerpura.

CEMENTERIO DEL NORTE—DIA 3.

Maria Moreno, 2 meses opresion cutanea; Ernestina Torrago, 6 años eup; Diego Brozoua, 30 id, ahogado Juan Ant Larrasadal, 27 id id; Augusto Marco del Pont, 27 id id; Santiago Gopeneehea, 45 id id; José Maria Galarraga, 5 id id; Julio Aguelanoude, 1 id gastro enteritis,

DIA 4.

Paulina Biencarlo 6 id, afesion organica; José A. Silve, 12 id menenge cefalete; Jnau Me helli, 9 meses tetano; Tiburcio icálo, 1 año javes misenteria; Claudio ue, 70 id cancer del asopago.

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO—Pronto verá la luz pública el importante trabajo de fiscalizacion de las cuentas de la Administracion del Ferro-Carril Central Argentino.

CAMARA DE JUSTICIA—Existen quejas muy sérias respecto de espedientes, que trasmitan por la Cámara de Justicia.

LA SOCIEDAD DE EDUCACION, ha facultado al Director de escuelas municipales para que cambie ó refacciones el menaje de aquella escuelas que lo necesiten. Esta es una medida que hace tiempo era requerida por los preceptores y preceptoras.

Al mismo tiempo se ha ordenado la colocacion de chapas de fierro en todas las escuelas subvencionadas.

UN NUEVO CRIMEN ha tenido lugar á inmediaciones del Cementerio de la Chacarita.

Varios trabajadores se encontraban en el almacen del horno del señor Basarte, bebiendo y jugando al naipe, cuando dos de ellos se tomaron en palabras, de las palabras pasaron á las manos, armados cada uno de un puñal, se trabaron en lucha igual, hasta que uno de ellos, le bandeó al otro el corazon de una puñalada.

Acto contínuo espiró, huyendo el asesino. El asesino es un individuo de malísimos antecedentes, conocido con el sobrenombre de *mataco*.

Segun se nos avisa á última hora, ha sido capturado anoche, en el partido de Belgrano, se tomó durmiendo

LA MORAL—Del pais bajo visiblemente ó un viento fatal sopla sobre la cabesa de los criminales que viven cobijados en esta sociedad, y á quienes parece que el olor de la sangre, y las salvas con que se saluda el crimen, despierta de su letargo y y les enseña el camino y la manera de ejecutar asesinatos y propasarse el apoteosis.

Buenos Aires con riesgo de perder su nombre de pueblo culto y moral, si la autoridad y la prensa, no se ponen á la cabeza de un movimiento rejenerador; si los crimenes atroces que empiezan á ser el pan de cada dia, no reciben una enérjica condenacion de parte de la prensa, que desgraciadamente encuentra palabras blandas para dar cuenta de los asesinatos mas feroces y un severo y rápido castigo de parte de la justicia, para poner una barrera, á la banda de asesinos que parece haberse desgajado sobre esta pobre ciudad.

Debe no echarse en olvido la influencia que tiene la prensa, sobre las masas ignorantes, y que la actitud de esta, y la manera de juzgar ciertos actos, que ya decide de la voluntad de muchos miserables, que buscan nuestra bondad con sus crímenes.

La impunidad dá sus frutos. Buenos Aires se despierta de algunos dias á esta parte, al grito de mil muchachos.

"Horrible asesinato,—Boletin Estraordinario," "Vale un peso."

La poblacion constante, de hechos fantásticos y horribles, la propaganda humanitaria, en favor de los asesinos—dá sus frutos cumplidos. Si se pudiran comparar todos los asesinatos cometidos en este año, en toda la provincia, quizá pasaran del número de dias que llevamos corridos.

Las disertaciones sobre el amor, los capítulos de fisiolojía las imitaciones de Victor Hugo, que solo causan risa al hombre intelijente, cuando se tratan de neutralizar los efectos de la justicia—y hacer simpático al criminal, produce un fruto espléndido;—las malas inclinaciones dormidas se despiertan y es así ... sucede dando lugar á otro hecho escandaloso; *la industria de los boletines sobre asesinatos*.

La prensa, ya que la autoriza no lo hace, debe emprender una enérjica propaganda contra el crimen, debe poner su marca de fuego sobre el rostro de los asesinos, y no disculpar en ningun caso, á criminal alguno pertenezca á la escala social que pertenezca.

El asesinato tiene antecedente en Buenos Aires y creemos que en ninguna parte del mundo, de la señora viuda de Alzaga ha producido el de la pobre muchacha de la calle de Tacuari.

La forma es la misma aun que las causas no lo sean.

No se olvide que una parte de la prensa ha probado los hechos, que algunos escritores han inventado una novela romántica y que en general escepto en algun diario estranjero (segun se nos dice en el hecho.

Los que no saben lo que sinifica lo toman por una verdad probada y creen sobre la letra de molde, que el crímen puede ser justificado y casi glorificado en su brutalidad en un artículo de periódico, que los elojie cuando cometen un crímen infame, completado por un suicidio medio estúpido y casi siempre hijo del miedo.

EL DOURO—Hoy á las ocho de la mañana dimos un boletin estraordinario y mas tarde vino el Sr. Presidente de la Sala de Residentes extrangeros á preguntarle á nuestro administrador, si estábamos ciertos de si *Douro* era el paquete que habia llegado. Nuestro administrador no pudo satisfacer su pregunta; porque el telegrama lo tomamos nosotros.

Se lo prevenimos á aquel caballero, porque el *Mercantil*, siempre que tenga algun dato interesante que trasmitir al comercio, se lo suministrará con mucho placer.

FERRO-CARRIL DEL SUD—La empresa ha suspendido, por ahora, las contratas de trenes expresos.

ESPEDICION AL DESIERTO—Esta noche se reune, en el local de costumbre, el personal de esta interesante comparsa.

EL LOCAL en que hoy se halla el Hospital militar, se ha dicho no corresponde á su objeto, y que no reune condiciones hijiénicas.

Mientras no se construya uno aparente no se podrán llenar aquellas faltas.

El Gobierno pagaba de alquiler 18 mil pesos mensuales por el llamado «Hospital Italiano.»

El local á donde han sido trasladados los enfermos, está bien situado: caben 60 á 70 enfermos, y no tiene las tachas que se ha dicho.

Cuesta al Gobierno cinco mil pesos.

Repetimos, mientras no se construya ya un verdadero Hospital Militar no se hallará mejor local.

Hoy que está en venta el *Institutd Sanitario Modelo* quizá conviniera al Gobierno comprarlo, previos informes competentes.

Así quedaria remediado, en parte, el mal que han notado varios cólegas.

EN LA SALA COMERCIAL, hallamos el siguiente aviso en la Comisaria del Mercado existe una cantidad de lana, cuyo dueño se ignora. Le será entregada á quien justifique su propiedad—Epifanio Martinez.

Noticias

TROPELIA—Un hecho escandaloso, ha tenido lugar ayer en la Sub-delegacion del Tigre, ocasionado por la torpeza y ... de un empleado.

... que traia el vapor «Lujan,» venia el jóven D. Juan Grigera, procedente de su estancia, sita en el Pergamino.

Al desembarcar en el Tigre, fué apostrofado y detenido por un individuo que vestia el uniforme de Capitan de marina y que parecia ser autoridad, por la ciega obediencia que le prestaban los que le rodeaban. Despues de haberlo interrogado, sobre quién era y de donde venia, lo detuvo; mandándolo á la ciudad con una guardia de marineros; hasta que, un pariente del jóven, tambien marino, certificó ser cierta la relacion que este habia hecho.

Como se comprenderá, por la simple relacion de este hecho, de hoy en adelante nadie podrá viajar sin peligro de caer en poder de empleados que no saben cumplir con su deber.

Esperamos de la rectitud del Sr. Bustillo, mande levantar una sumaria, procediendo á la mayor brevedad y con justicia.

TESTOS—El Sr. Lastre con anuencia de la Comision de Educacion, ha declarado testo de lectura para las escuelas, el «Compendio de Hijiene Pública y Privada,» del Dr. D. José Antonio Wilde, hasta tanto haya un testo propio, para la enseñanza directa de los niños.

APELACION—Los puesteros, situados entre la calle de Cochabamba, Santiago del Estero y Lorea, se han presentado á la Municipalidad apelando de una resolucion, que los obligue á cerrar sus puertas, por hallarse entre el perímetro que abarca la cencesion del Mercado Independencia.

Su peticion esta fundada, en que sus puestos se encuentran fuera de él.

ACEPTACION—Los Sres. Resual y Pantaleon Gomez se apersonaron hoy al gobernador de la Provincia, y de esa conferencia ha resultado que el Gobierno acepte en un todo, el nombramiento de la Comision Municipal.

INCONVENIENTE—Es tal la aglomeracion de la basura y tan notable la *falta*, cometida por la C. D. del F. C. del Oeste, de no prolongar la curva del vaciadero de basuras, que ya es imposible que los peones puedan, trasportar á la montaña que allí se ha formado.

Es necesario que la Municipalidad, tome una severa actitud ante la catástrofe que nos amenaza, pues de otro modo como lo dice el Ingeniero Trenia y Carranza, el buen servicio y la hijiene pública, sufrirá notablemente.

MEETING—La Comision Directiva del «Club Electoral,» ha pasado circulares invitando á los que simpaticen con la candidatura del Sr. D. Mariano Acosta, á una reunion en el Coliseum, que tendrá lugar mañana martes á siete y media.

El objeto de esta reunion es confeccionar la lista de Senadores y Diputados que respondan á estas ideas.

CUARENTENA—Al vapor «Iris» que entró hoy procedentes de los puertos del Uruguay y Salto Oriental, se le ha impuesto una cuarentena de quince dias.

INDIOS—Por un parte oficial del Teniente Coronel Uriburu, recibido hoy á última hora se sabe que veinte indios que habian invadido el Gran Chaco, por la frontera de Salta, y que se retiraban con arreos, han sino alcanzados y batidos, quitandoseles el robo.

Los indios huyeron sin mas perjuicio.

EL CRIMEN DEL DOMINGO—Sobre esta nueva trajedia, que con tanta proximidad ha venido á agregarse á los recientes crímenes que nos han conmovido de espanto, podemos dar los siguientes datos.

El autor principal, Guillermo Perez natural del pais, de 23 años, habia obtenido la mano de Petra Herrera, mucama del Sr Rómulo Montes de Oca, nacida en España, y de edad de 15 años.

Todo le prometia al principio una serena felicidad.

Pero ahora dos meses y despues de algunos lijeros desacuerdos, la jóven declaró á Perez que ya no queria casarse.

Esto contrario profundamente el amor impetuoso de Perez, y retirándose él lentamente de la casa, solo se le observaba de vez en cuando pasar por ella con aires sombrío.

Indudablemente los celos y el despecho, los terribles consejeros de la venganza, orrian el alma de aquel hombre.

Dicese que ahora cuatro dias, estando Petra, en la plaza de Monserrat, con un niño del Sr. Montes de Oca en sus brazos, se la acercó Perez, diciéndole;—*sino fuera por esa criatura, te pegaria un balazo.*

Esto pareció un mero desahogo Perez era conocido por sus buenas cualidades.

Pero la catástrofe debia realizarse.

Era la una y media de la tarde de ayer cuando Petra se paseaba por la vereda con el niño del Sr. Montes de Oca en sus brazos.

Vió venir á Perez, pero esto no la inquietó en lo mas mínimo.

Llegó Perez, diciéndola parece,—*No quieres casarte conmigo, pues toma,*—le disparó un tiro de revolver.

Petra lanzó un grito, y se recojió en la casa del Sr. Angel E. Casares que vive bajo la del Sr. Montes de Oca.

Al rumor de la catástrofe, salió el Sr. Casares y vió corriendo á Petra en el momento que Perez le disparaba otro balazo á la vista del señor Casares, Perez se retiró en tanto la víctima era conducida á su casa, tenia dos heridas una en espalda, de alguna gravedad, y el otra insignificantes.

Cuando esto sucedia, varios vecinos se habia ya puesto en persecucion de Perez.

En su fuga, este trató de penetrar en una fotografía de la calle Buen Orden, entre Pozos y Victoria.

Cuando entró en el cuarto donde se hallaba el fotógrafo, este le preguntó si queria retratarse, á lo cual Perez solo contestó en palabras incoherentes.

El fotógrafo, lo creyó loco y acercaba cerciorarse del ruido que ya se arenaba.

Pero se encerró en un cuarto, y al querer subir á él vijilante, se oyó la detonacion de un tiro.

Salieron entonces varios vijilantes con armas de fuego, y se habló á Perez sin sentido en medio del cuarto y bañado en sangre.

El infeliz habia intentado quitarse la vida disparándose un balazo en la sien,

La herida era mortal, Perez no duró sino una hora.

Esto no es sino la segunda representacion de la trajedia de Barracas.

Las mismas circunstancias han producido igual venganza, igual crímen.

CORDOBA — Fechas mas recientes que tenemos de aquella provincia hermana, alcanzan solo al primero de Febrero, lo cual no deja de ser estraño, cuando, por medio de la comunicacion á vapor y ferro-carril, debiéramos hallarnos solamente á treinta y seis horas de su capital.

El «Eco» inserta la propuesta del Sr. Napp para el establecimiento de colonias alemanas.

En esa publicacion leemos los siguientes párrafos, despues de cuya lectura no podemos menos de hacernos dolorosas observaciones:

«El agricultor aleman es laborioso, pacífico é industrioso, y la ciencia agrícola está mas difundida y perfeccionada, entre las masas allí que en ninguna otra parte del mundo.»

»El ha llevado la riqueza á donde quiera que se ha presentado.»

«Los mas florecientes estados de la Gran República del Norte, son aquellos en los que los Alemanes se han establecido, y esa gran nacion los atrae á costa de grandes sacrificios por centenares de miles cada año.»

«Una sola casa de Bremen recibe subvencion por mas de $ f. 400,000 por año, y ha despachado 17 vapores de gran tamaño del 7 de Marzo al 3 de Abril de este año.»

«Idéntica cosa sucede en Australia: aun mas; ello está constatado en documentos públicos; pues mas de una vez los gobernadores coloniales así lo han declarado ante los Parlamentos y estos lo han confirmado.»

«Hoy dia se gastan en aquel pais mas de 100 mil lib. por año en subvencionar compañias para atraer esencialmente inmigracion Alemana.»

«Sigamos pues, el camino que nos han trazado aquellos paises, que están asombrando al mundo con su gran progreso y lo aterran y deslumbran con su brillante porvenir.»

De nuestras reflexiones solo estamparemos aquí una; que la propuesta del Sr. Napp abarca un programa demasiado grandioso para que sea aceptado.

Ha bastado se diga que el libro del Dr. Costa era lo único notable que presentaba la exposicion, para que es el candidato sea adverso al «Eco».

Hablando de la situacion de aquella provincia, dice el «Progreso» que es una verdad innegable que la division de los partidos hace estériles en Córdoba cuanto se hace en el sentido del bienestar y progreso jeneral.

En otro artículo dice que hay mas de cincuenta candidatos para la representacion nacional, sostenidos por otros tantos circulos ó familias.

El *Eco* aconseja á los afectados por la ley de patentes, que se reclaman contra ella el juez federal, pues sostiene que dicha ley es inconstitucional.

El mismo diario dice que la Asociacion Católica no tiene ni ha ... tenido el objeto de apoderarse de los destinos administrativo.

Dice el *Progreso* se ha iniciado la formacion de un club de hombres jóvenes, que levanten el espíritu público de aquella provincia.

ROSARIO—Tenemos la *Capital*, fecha de ayer.

Decia un largo artículo en conmemoracion del 3 de Febrero, y, despues de trazar un cuadro de nuestros pasados infortunios, termina pidiendo paz para la República y proteccion á la inmigracion y las artes.

Trae un artículo en que se ocupa de atacar á la *camarilla*, fraccion que dice conspira contra toda iniciativa de progreso local, y de cuyo seno brotan las leyes de impuestos, y los candidatos para la representacion y destinos importantes.

Con referencia á los presuntos Orsini, dice el cólega:

«Todo lo que se deduce del fondo del sumario, no pasa de una simple conversacion sobre si sabia hacer bombas Orsini, y porque precio las haria, y la idea de otro de encargarle 50 que no se hicieron, porque no pasó de una idea especulativa, de ocurrencia;—y tan es así que el hojalatero comprendiendo que no pasaba de conversacion, decidió fundir la muestra, pora utilizar las chimeneas.»

Esto ha sucedido ahora cinco meses.

Ninguno de esos individnos que se creen complicados,, se acordó mas de lo que habia sido materia de conversacion.

Todo lo que arroja alguna sospecha en el sumario, es el hecho de haberse mandado hacer 50 bombas, pero ese hecho no tuvo lugar quedado por consiguiente sin fundamento lo que podia servir de proceso.

La ley no juzga intenciones, sino hechos estos no existen, luégo son inocentes.»

OTRO ASESINATO—Ha tenido lugar en una de las calles por donde pasa el tercero. Un hombre ha sido el cobarde y una mujer la víctima.

Mañana daremos detalles.

BANCOS Y REMATES—Hoy van en la cuarta pájina.

Ultima hora

Inconvenientes casi insuperables hemos tenido que vencer para imprimir nuestros dos diarios. Confiamos con que el público, que nos favorece comprendiendo la magnitud de nuestra empresa será indulgente por unos dias.

LIBROS—En la Biblioteca Pública Nacional se ha recibido un cajon de libros de los Estados Unidos, correspondiente al canje establecido con nuestro pais.

ROBO—Ayer tuvo lugar uno en casa del señor Solla, entre Junin y Ayacucho, los ladrones consiguieron el escapar sin persecucion alguna.

MACADAM—Sabemos que entre algunos vecinos de la ribera se ajita la idea de hacer macadamizar el camino real de Belgrano hasta San Fernando.

La obra se llevará á cabo por una sociedad anónima, la que solicitará previamente ciertos privilejios de nuestra Lejislatura.

Este proyecto de trascendental importancia para todo el norte de la provincia, merecerá ciertamente el apoyo decidido de nuestro comercio.

SALADERO. Don Atanasio Toba ... ha solicitado permiso de la Municipalidad para establecer un saladero en las cercanías del puente Alsina.

EL DR D. ANGEL M. DONADO, ha partido hoy para el Paraná, á hacerse cargo del puesto de médico del Puerto de que se le encargó hace algunos dias.

ROBO—El viérnes á las tres de la tarde ha tenido lugar un robo escandaloso en casa del Dr. Boado, situada en la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios.

Los ladrones consiguieron retirarse sin que nadie los persiguiera.

BIBLIOTECAS POPULARES—El señor don Desiderio D. Quiroga, en el corto tiempo que estuvo en Córdoba, consiguió fundar cinco bibliotecas populares, merced á los grandes esfuerzos que hizo, animado de su espíritu emprendedor y educacionista.

LA ESPEDICION al desierto ha sido aplazada, segun datos que nos trasmite una persona bien informada.

Nos referimos á la verdadera espedicion, no á la comparsa carnavalesca.

CIENCIAS

Teóricas y aplicadas.

Reglas relativas á las sustancias que suministran las emanaciones.

Estas reglas consisten en destruir, cuando se pueda, los focos de la emanacion; ó por lo menos en hacer de modo que no se formen otros nuevos; en alejar los que no pueden evitarse, de los parages que se habitan: y en oponerse á todo lo que pueda aumentar la actividad de los focos, ó suministrarles nuevo pabulo.

En la misma clase debemos contar la fermentacion acética y vinosa. Como no queremos impedir que den emanaciones los cuerpos que calentamos, que descomponemos, que quemamos, que hacemos fermentar, todo lo que hacemos se limita á obrar sobre estas para que no puedan perjudicarnos; y como que las reglas para esto se hallan espuestas en el capítulo siguiente, no tenemos en este mas que ocuparnos de las sustancias que padecen la fermentacion pútrida, y de los cuerpos vivientes.

Entre las sustancias de donde salen los eluvios, hay algunas sobre las cuales no tenemos accion ninguna; como son las que, ocultas en el seno de la tierra, dan los fluvios geológicos; y hay otras que no dan emanaciones sino porque en ellas encontramos, lo que removemos, ó por que en ellas encontramos una ventaja cualquiera; como son la mayor parte de las evaporaciones, de las descomposiciones, de las combustiones, que nosotros mismos hacemos en nuestros talleres y nuestras casas.

Descomposiciones pútridas. Prevenirlas, y ocuparse en que no existan sino donde no pueden perjudicar. He aquí las indicaciones que estamos obligados á satisfacer.

Nunca se deben amontonar en unos sitios cerrados y húmedos las sustancias vegetales á menos que no se pueda pasar por otro punto y cuando ya se ha hecho este amontonamiento se deben mover estas materias con mucha precaucion lo mismo que para entrar en los cuartos donde están encerradas estas sustancias.

Cadáveres humanos—Los antiguos tenian la costumbre de quemar los cadáveres. En tiempo de la revolucion francesa se trató de renovar esta costumbre, cuya proposicion se hizo en el informe sobre sepulturas, y fué presentada por M. Camory á la administracion central del departamento del Sena. Esta proposicion, ni fué admitida ni podia serlo, aunque á la verdad la combustion de los cadávere

trae consigo menos inconvenientes que enterrarlos, *bajo el punto de vista la hijiene.*

Las sepulturas ó inhumaciones precipitadas tienen graves inconvenientes. Primero esponen á enterrar algunas personas vivas. Bruhier refiere mas de ciento y ochenta ejemplos de personas que se han reputado muertas y que no lo estaban: cincuenta y dos habian sido enterradas vivas: cuatro habian sido abiertas ántes de su muerte; 53 volvieron espontaneamente á la vida, despues de haber estado encerradas en el ataud; y 62 se reconocieron que estaban vivas despues de haberlas tenido por muertas. Segundo: y pueden encubrir con un velo impenetrable los crímenes mas atroces. *Las inhumaciones muy tardías* esponen á todos los resultados de la putrefaccion de los cadáveres. La ley prescribe en Francia de no enterrar á nadie hasta que le haya visitado el médico de la ciudad y veinte y cuatro horas despues de muerto menos en los casos prevenidos por los reglamentos de policía. En Hamburgo se pasan seis ú ocho dias antes que se entierren los muertos, escepto en caso de que la putrefacion se manifieste antes.

Hay ciudadades en donde se han hecho *parages de espera ó de descanso*, en donde se depositan los cadáveres: y se pone en una mano del cadáver una cuerda que da á la campanilla del sepulturero. En Berlin, en Jena, en Coburgo y en diversas ciudades de Alemania hay establecimientos especiales para recibir las personas, cuya muerte se supone ser aparente. En los hospitales no se saca el cadaver de su cama sino dos horas despues de haber muerto como dice M. Coste, á menos que el temor del contagio: ó una putrefaccion muy pronta, no obligue á quitarlo mas pronto y á apresurar su entierro.

Los Cementerios deben establecerse lo mas léjos que se pueda de las habitaciones y del centro de la grandes ciudades, de las fuentes, de los rios y especialmente de los que sirven de madre. Su estension debe ser proporcionada á la poblacion, y es menester á lo menos que tenga cuatro veces mas el espacio que se necesita para enterrar los que mueren al año. Los hoyos no deben ser ni muy superficiales ni muy hondos. En nuestro clima se hacen de cuatro á cinco piés de profundidad.

Habiendo llamado los médicos la atencion del gobierno sobre los peligros de enterrar en las iglesias, el clero reclamó su antiguo privilegio, y por un decreto del Parlamento de Paris en 1765 se les permitió recibir la sepultura en los templos, pero desde el año 1776 se ha prohibido absolutamente este género de entierro. ¡Ojalá que todos los paises abandonarán esta costumbre perniciosa como ya lo hemos hecho nosotros.!

La justicia manda muchas veces desenterrar un cadáver. mas ó menos tiempo despues que se ha enterrado. Tan luego como es descubierto es menester rociarlo con una disolucion del cloruro de cal; y se verá como desaparece su hedor escesivo; esceptuando este caso, se debe evitar al hacer una exhumacion particular, de abrir el ataud, ó de dar algun golpe á los que están inmediatos. Cuando se hayan de estraer los cuerpos de un súbterraneo sepulcral, será indispensable abrirle con precaucion; al tiempo de abrirlo, volver la cabeza, y dejarle algun tiempo abierto, ventilándole y purificándolo, del modo que indicaré mas adelante; y no entrar en él despues sino con una grande circunspeccion.

No se deben rejistrar los cementerios sino cuando estan completamente descompuestos los cuerpos que estan alli encerrados. Estas operaciones no se deberán hacer sino en un tiempo seco y frio, á fines del invierno ó á principios de la primavera. El número de los obreros deberá ser suficiente para que se acaben prontamente los registros, y sin embargo no se ha de abrir á un mismo tiempo ni de golpe una gran estension de terreno. Si este exhala un olor muy fétido, se rociará frecuentemente con agua de cal, y mejor todavia con una solucion de cloruro de cal. Se quitarán los ataudes, si se puede, por entero y sin abrirlos; y se colocarán prontamente así como los restos de los cuerpos y de los féretros en unos chirriones ordinarios si estos restos estan secos, y si la descomposicion de las partes blandas no es completa todavía, se meterán en unos chirriones embreados, cerrados, y tapados con unos lienzos empapados en la solucion del cloruro de cal. Todos estos restos se volverán á enterrar de nuevo.

(*Continuará.*)

HECHOS LOCALES

CUESTION DE MODA. Debemos esperarnos á leer al momento menos pensado un hecho local concebido en los términos siguientes:

Un niño de seis años, armado con una pistolita de juguete de diez ysiete pesos, de aquellas que se cargan sin pólvora con un grano de maíz, se acercó ayer á una niña de misma edad que vive en una casa vecina de la en que vive el mismo muchacho y le dijo:

—Zelmira, yo te quiero y tú?

—Yo no, eres feo, no te suenas la nariz y teneis las manos sucias.

—Pues sino me quieres á mí, de otro no has de ser.

«Y diciendo eso armó su pistola de palo, apuntó á la cara de la niña, apoyó el dedo en el resorte en espiral y zas, le largo un garbanzo en el ojo.

«La pobrecita se escapó gritando como una loca hasta casa de sus padres, pero su jóven adorador habia ya nuevamente cargado la pistola, esta vez con una bolita de vidrio y apuntándose en la boca disparó el tiro introduciéndose la bolita en el estómago.

«La ninita tuvo el ojo muy hinchado pero merced á los cuidados asiduos del doctor Ramaugé que le ordenó á tiempo lociones de agua de rosa, se espera que mañana podrá volver á la escuela.

«En cuanto al desgraciado autor de este horroroso crimen, su intencion de suicidarse era evidente, pero los prontos cuidados del doctor Wilde que le recetó entre otras cosas una onza de aceite de castor, la estraccion de la bolita se ha hecho sin el empleo de los instrumentos quirúrgicos.

«Mañana, si su estado lo permite, será transportado al colegio del caballito en de de permanecerá tres meses sin salir, en castigo de su abominable accion.»

De veras que nada hallaria de estraño en eso.

El ejemplo viene de arriba, la gente de tono es la que dá el señal de moda.

Y la moda va pasando de arriba abajo y del grande al pequeño.

Ayer era un hombre bien educado y perfectamente colocado en nuestra sociedad, que queria casarse á la fuerza con una rica y bella viuda, hoy es el carpintero José que se levanta la tapa de los sesos despues de haber pegado un balazo á Petrona la sirvienta de Montes de Oca, porque no queria casarse con él.

No se puede negar que el modo de hacer el amor se halla hoy singularmente simplificado.

Es el progreso.

La cosa está ya de moda.

Un barraquero ó un carpintero halla que tal mu hacha sirvienta de enfrente ó tal viuda rica le convendria por esposa.

Inmediatamente se dirije á casa...! de quien crée vd? de los padres?

No señor se dirije á casa de un armero, compra un rewolver, se viene y dice al tierno objéto de su idolatria.

—¿Quieres casarte conmigo?

—No estoy dispuesta.

—Sin embargo yo te quiero.

Y diciendo eso el enamorado saca su rewolver del bolsillo.

Si la mujer amada contesta por desgracia:

—Pues yo no puedo verlo á vd, ni pintado.

Un balazo es el premio de su sinceridad.

Los enamorados hallan que ese medio es el mejor para no ver el triunfo de un rival preferido.

No se puede negar que el medio es bueno, no lo hay mas seguro.

Enérgico y brutal, eso sí, pero seguro.

Matando á una mujer está casi cierto que no se casará con otro.

Pero con este principio sucederá sin duda una cosa; es que cada mujer, y no seré yo quien las culpare por eso, llevará un rewolver tambien en el bolsillo, ó colgado de la liga, como llevaban el punal las andaluzas del tiempo de Dona Sol.

Y cuando un hombre se acercara á ellas para hacerles una declaracion de amor ó pedirles su mano, si el galan no les gustó o que su corazon haya hallado ya, pegarán al interlocutor un balazo entre los dos ojos, lo cual servirá de contestacion.

Este sistema será muy económico porque en vez de dos no morirá mas que uno.

Y francamente si todos los que mueran de esta manera deben ser tan alocados y peligrosos como los dos que han ocupado la atencion pública en estos últimos dias, no hay gran mal en que el bello sexo principie su armamento.

UN TIGRE EN BUENOS AIRES. Anteayer Domingo una senora intima amiga.

Al llegar á la casa, sube la escalera y toca la campanilla.

Nadie contesta.

Nuevo campanillazo.

Mismo silencio.

Y sin embargo debe haber gente adentro, la puerta esa abierta y no es posible que la casa esté abandonada.

En el interès mismo de su amiga, la señora insiste, vuelve á tocar la campanilla, á batir palmas, y por fin se decide á penetrar en la casa.

Primero levanta el picaporte de la antesala, la puerta se abre, no hay nadie.

De ahí penetró en la sala cuyos postigos estan cerrados por el Sol.

Profundo silencio y oscuridad casi completa.

Ea señora principia á tener un poquito de miedo.

Sabe que la mucama se llama Fortuna y se pone á gritar.

—Fortunata! Fortunata!.

Pero el eco solo le responde como á Alice en el tercer acto de *Roberto el Diablo.*

La jóven senora principia á temblar, pero despues y como avergonzada de su temor se pone á caminar á grandes pasos en la casa, cantando para distraerse á si misma la cavatina del *Rigoletto:*

Caro nome che il mio cor etc.

Atraviesa de este modo dos dormitorios y llega al comedor conmovida, jadeante, nuevamente presa de terrores pánicos toma un vaso de agua con tanta impresion q' en su temblor se conoce al choque precipitado del vaso contra sus dientecitos de raton.

Quiere retroceder, pero no se atreve, la verguenza se lo impide y á mas tiene un terror panico de volver á pasarpor aquella ante-sala que se halla tan cerca de aquella sala oscura.

Al un tomando su revolusion atraviesa dos piezas mas y llega hasta el patio azotea que se halla cerca de la cocina.

Pero de llegar ahí suelta un grito terrible que debió oir-á lo menos á dos cuadras y loca de miedo atraviesa el corredor tirando su sombrilla y su abanico y se deja rodar de arriba á bajo de la escalera.

Y no es para menos,

Saben lo que ha visto en la azotea aquella.

Un tigre.

Un enorme tigre con su monstruosa cabeza revolcándose debajo del toldo que cubre la azotea.

La pobre mujer se quedó al pié de la escalera medio desmayada, sin voz, sin aliento, llena de contusiones, con su sombrerito aboyado, su vestido rayado y quien sabe cuanto tiempo hubiera quedado ahí si su amiga apoyada en el brazo de su esposo no hubiera llegado en aquel momento.

El jóven matrimonio muy admirado de encontrar en este estado á su amiga se apresura en levantarla, hablarle, socorrerla, su amiga le hace respirar un frasquito de sales ingleses que tiene en el bolsillo,

Por fin la jóven mujer recobra el uso de la palabra y con un gesto suplicante dice á sus amigos.

—No suban.

—Porqué.

—Vamonos de aquí huyamos de esta casa.

—Pero ¿que hay? pregunta el marido.

—Un tigre.

—Un tigre! no puede ser.

—Lo he visto. huyamos!

—Pero adonde.

—En el patio del fondo, dejeme huir! ábrame paso!

—¡Tu pobre amiga se ha vuelto loca!

—Asi parece.

—Espera un póco yo voy á ver lo que es.

Al oir esas palabras pronunciadas por el marido, la jóven se agarra de sus vestidos y con una fuerza de la cual lo detiene esclamando:

—No vaya! lo van á comer como han devorado ya á sus sirvientes

—¿A los sirvientes? que no etsa arriba Ignacio?

—Esta devorado.

—Y Fortunata?

—El tigre se la comió.

—Es preciso saber lo que hay! esclama el marido.

Y dicho eso entra en la casa al lado, pide prestado un rewolver esplicando el caso, el vecino no quiere prestárselo por que dice que en esta estacion en que el calor hace hervir la sangre es malo prestar rewolvers pero se ofrece para acompañar al vecino llevando él, el rewolver.

El otro acepta y desenvainando un pequeno estoque que tenia en su baston ambos suben y penetran hasta la azotea.

No habia ningun tigre pero estaban Ignácio y Fortunata, ambos cabizbajos y avergonzados.

—Que es eso? pregunta el amo de casa ¿que pasa aquí?

—Senor,...nada... le dirá...hum!.. yo.

—Vamos ¿que hay? que es esa historia de tigre que me cuenta Eulalia.

—Senor...que se lo esplique Ignacio, a mi me da verguenza.

—Y á mi tambien, habla tú.

—No! no!..

—Pues senor yo hablaré: Fortunata me llamó para ayudarle á sacudir el tapete de cama de su cuarto; estando solos los dos...yo principié á embromar, y entonces....nos sentamos á conversar un poco, en el suelo, es decir encima de la misma alfonbra; de repente oimos tocar la campanilla, Fortunata queria correr á abrir pero yo le dije ¡deja zonza! son visitas, cuando vean que nadie va á abrir se retirarán! así hicimos, tres veces tocaron y llamaron pero nosotros seguimos abrazados.....

—¡Como?

—Digo que seguimos conversando, pero de repente oimos pasos que se acercaban y una voz de mujer cantando, pensamos que era la senora que habia vuelto y como Fortunata estaba algo despeinada y yo apenas medio vestido....

—¡Y es verdad! ¡por que motivo estan vds. en esa facha, todos despechugados!

—Por el calor, senor, y luego como teniamos que sacudir el tapete de piés.

¡Lindo modo de sacudirlo sentándose encima! ya voy comprendiendo; continúe.

—Nada mas, sino que....pàra no ser sorprendidos en traje tan descuidado por la senora nos levantamos, nos pusimos de rodillas asi agachados y nos cubrimos con el tal tapete, de cama, con la alfonbrita de pié..

—¡Pero que diablo de alfonbra es esta!

—La suya senor, la de su cuarto,

—¡Mi cuero de tigre?

—Si senor.

El dueno de casa y su vecino soltaron una carcajada tan estrepitosa que las dos mujeres que se habian quedado al pié de la escalera comprendieron que no hay tigres devoradores en una casa en donde se rie de tan buena gana.

La amiga recompuso los estragos de su toilette y se retiró despues de haber hecho jurar á su amiga que no contaria la aventura á nadie por no avergonzarla por haber tenido miedo de un cuero.

La duena de casa no lo contó sino á tres amigas que lo contaron á algunas otras, entre las cuales una me lo contó á mi.

Apesar de esa discrecion la historia se ha sabido en el barrio; el almacenero de la esquina y los sirvientes de las casas de la misma cuadra, no llaman ya á Ignacio y á Fortunata, sino *el tigre y la tigra.*

Correo de las niñas.

La flor embajadora.

Yba en solitaria noche
de caloroso verano
caminando tristemente
y en sus desdichas pensando
un doncel de airoso porte
cuando al cruzar una calle
y de ademanes gallardos;
frente a una reja pasando
vió desprenderse flor blanca
del seno puro y nevado
de una dama que en la reja
estábase comtemplando
al doncel de airoso porte
y de ademanes gallardos:
Alzó la flor el mancebo
y con acento pausado
—Tomad, a la dama dijo,
no está bien que impuro barro
manche de la blanca rosa
el pétalo perfumado,
aunque mejor que volverla
para vuestro seno blanco
guardárala yo en el mio
como el recuerdo preciado
de esa otra flor aun mas bella
que estoy por mi bien mirando.
—Guardadla, dijo la dama
y el pobre doncel incauto
puso la flor en su pecho
sin saber que el fiero dardo
del amor estaba oculto
bajo sus matices blancos.
Tras estas sentidas frases
que Cupido inspiró acaso
á la dama de la reja
dirijió el doncel gallardo.
Y airoso mancebo y dama
eran de allí á poco rato
los dos mejores amigos
que cubria el azul manto.

Entra, en casa de la bella
de breves dias al cabo
el doncel de airoso porte
y de ademanes gallardos;
que ya el amor en su pecho
habiase aposentado
y era larga la distancia
para el pecho enamorado
y eran para sus deseos
harto cortos los obstáculos.
Y una noche en que la hermosa
registraba des u album
las sentidas poesias
que inspiraran sus encantos
tomó la pluma el mancebo
y así en trémula mano
escribió pausadamente
de su adorada en el álbum.

Bendita la pobre flor
que fué origen y motivo
que sanara mi dolor
y de que viva cautivo
en las redes del amor

Bendita la flor preciada
que ensenó al alma angustiada
curándola sus dolores
la alegre senda adorada
que conduce á los amores.

Bendita la flor querida
que me devolvió la vida
volviendo al pecho oprimido
la esperanza ya perdida
de querer y ser querido.

Esto el mancebo escribió
de su adorada en el album
acariciando en su mente
sueño de amores dorado.
Mas corrió fugaz el tiempo
y la flor se fué secando
y en el pecho de la bella
helóse el amor al cabo.
Y asi en solitaria noche
con su pena solitario,
sobre el papel de una carta
con sus lágrimas mojado
escribia el pobre jóven
de su amor desenganado.

Maldita la pobre flor
que fué origen y motivo
de instingible dolor
y de que muera cautivo
en las redes del amor.

Maldita la flor preciada
que ensenó al alma angustiada
aumentando sus dolores
la falaz senda adorada
que conduce á los amores

Maldita la flor querida
por mi entonces que á la vida
volvió y al pecho oprimido
la esperanza ahora perdida
de querer y ser querido.

F. L. B.

Sin título

Traduzco del *Courrir de la Plata*, la siguiente apreciacion del cuadro de Mr. Charton, por ser perfectamente conforme con las ideas del articulista.

«Acabo de ver el cuadro de Mr. Charton, representando el naufragio de la *America.*

«Hay cuadros y cuadros.

«Hay cuadros que son monstruosidades y hay cuadros que son cuadros.

«El Senor Charton ha hecho un verdadero cuadro, lo que es tanto mas meritorio cuanto que ese cuadro es un pastel.

«Las llamas son magnificas, eso son llamas, he aquí un incendio, se quedaria vd. sorprendido si se hallara de repente en frente de esa fogata.

«Ya estamos lejos de esas curvilíneas paralelas pintadas de vermellon y amarillo canario que se costean sin mesclarse como una tortilla de huevos con tomates mal revuelta. Eso es fuego, estamos en medio de la hoguera, se siente el chisporroteo de la brea, el estallido de la madera, todo se adivina, todo se ve, iba á decir todo se oye.

«¡Que hermozo fuego! que horrorozo espectáculo! que esplendor en la desolacion! que bello horror!

«Las astillas de madera lanzadas por la fuerza del incendio, caen, llueven al rededor de los desgraciados naufragos y la parte de estos proyectiles inflamados que esta aun fuera del agua proyecta su sombra sangrienta en el mar que, por lo demas, parece un grande espejo en donde refleja el inmenso incendio.

«Los detalles del drama son agarradores (*saisissants*) aunque apenas bosquejados.

«Mientras se vé a lo lejos el *Villa del Salto* que viene a todo vapor, la escena del primer piano es de las mas conmovedoras, nada falta, ni el hombre que se viene con un cuchillo en la mano apoderarse de la tabla de salvacion de un infeliz matrimonio, ni la madre casi asfixiada y cuya cabeza echada por atras esta ya debajo del agua mientras que sus brazos tienen aun la fuerza de sostener fuera del agua á su hijito aun de que no la siga sino lo mas tarde posible en su tumba humeda, ni el incidente de la familia entera que se salva merced a la sangre fria de su gefe, ni la calma del marido que ayuda á su esposa a bajar por el bordaje haciendola de la mano para hacer la ultima caida menos peligrosa, antes de precipitarse el mismo en medio de las olas, ni enfin el palpitante episodio de la dedicacion de Luis Viale, despojado del ridiculo farrago poetico con que a primera hora se habian complacido en rodearlo.

«Ya no se trata aqui ni del célebre diálogo en el agua, ni de la facilidad con la cual Luis Viale, nadando puede despojarse de su salva vidas, del agradecimiento del malogrado Augusto Marcó, el cual, aunque moribundo, halla en su amor las fuerzas necesarias para sujetar el salvavida en los flancos de su jóven y adorada esposa, y, a mas, puede antes de morir pronunciar un discurso en discurso muy elocuente, como en las camaras.

«El Senor Charton ha sabido evitar todas esas exageraciones que sirven cuando mucho para hacer que se encojan de hombros los hombres de buen sentido, que no han protestado contra tamanas enverosimilitudes para no iniciar cuestiones de detalles al rededor de un acontecimiento tan lugubre.

«Hoy que la profunda comision producida por ese siniestro drama está, no diré disipado, pero reducido al estado latente se debe agredecer al Senor Charton habré vuelto a traer en esa escena la verdad historica, hoy incontestable, y que no disminuye en lo mas mínimo la estension del sacrificio de Don Luis Viale.

«Se vé muy bien que la parte animada del trabajo ha sido hecha de prisa. No es eso lo que se llama trabajo acabado; pero eso tiene una ventaja sobre muchos cuadros muy concluidos, y que no tienen otro defecto si no ser principiados, que sus personages, por mas incompletos que sean son verdaderos.

«Se da muy amenudo una mala interpretacion a la palabra *dibujo*, como lo entienden los carlista y los criticos de pintereria.

«Los principiantes llaman dibujo aquello que es muy pulido, muy completo, bien picado menudito, como perejil y sebollita y suave y blando a pieza de lamerlo con el lapiz elando ó el esfumino.

«No eso el dibujo como lo entienden los artistas.

«El dibujo es la linea verdadera, la posicion cojida, la actitud agarrada en el acto.

«¡No es el pintor Ingres, que decia á sus dicipulos: «Si un albanil se cae de un sexto piso, aprovechen de que está en el aire para dibujar de cuatro pinceladas.»?

«Eso se llama el dibujo.

«El cuadro de Mr. Charton esta todo dibujado.

«No falta nada, sino pulirlo á gusto del marchante que querra hacerlo reproducir en pintura.

«En cuanto á mi, delaro que si yo fuera entre los felices del dia, pondria en mi gabinete el pastel del Senor Charton conforme esta, sin retoque, sin que yo hallara necesario hacerlo lamer como á un osito mal nacido.

«El artisto ha hecho algunos sacrificios á la verdad. Se se sabe que esa Diosa que habita en un pozo, suele andar desnuda cuando sale: el mismo traje lleva uno du los personajes del cuadro; un hombre que está en pié, visto de frente, en una de un guarda cadenas, teniendo en mano dos palos ó botadores, que parece maniobrar como para hacerlos servir de instrumentos de salvamento.

«¿Porqué está todo desnudo, este?.

«Porqué así sucedió; me parece que la razon es muy suficiente.

«¿No hemos leido en todos los diarios la relacion de uno de los naúfragos que quedaron los últimos abordo, que es Comandante Bossi, mismo, fué visto abordo, completamente despojado de toda clase de vestidos?.

«Podemos decir con convincion una frase que no siempre hemos tenido ocasion pronunciár;

«Senores, tenemos entro nosotros *á un artista.*»

Comercio

Bolsa de Comercio.

Febrero 5 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron algo regulares, aunque no animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 07,6 0 $ pta. á precios mas bajos, un cuarto por ciento, que los del sábado segun el detalle siguiente:

Al contado	7,5 0	al 7¼ p%.
« «	1,0.0	al « ¾ «
Para el 29. D.	25,000	al 72¾ «
Marzo 31	10,000	al « ⅝ «
» «	10,000	al « ¾ «

El ano pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el 4 cerraron al contado al 6¼ p%.

Bonos Municipales.

Se vendió un título de $ 2,500 m|c., al contado al 90 p%, pero que no se anotó en la pizarra de la Bolsa, donde hay comprador por cantidad fuerte al 9½ p%. al contado:

Cambios.

Aun no se han empezado operaciones regulares para el paquete inglés *Douro* de la línea de Southampton, que entró hoy á Montevideo.

Sin embargo, se nota flojedad en los giradares,—con la llegada de metálico por el *Douro* para algunos Bancos de aquí, serán animadas las transacciones de este paquete.

Frutos del país.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y Estaciones.

Lanas

1,250	@ mestiza	regular	norte	86
1,200	« «	buena	«	87
900	« «	«	«	88
1,000	« «	liviana	«	90
850	« «	fina	«	91
900	« «	«	Sud	97
1,400	« «	liviana	«	93
1,600	« «	buena	«	89 á 92
1,300	« «	regular	«	85 á 87
1,000	« mezcla	«	«	76

Cueros vacunos secos

140	de campo Norte	164
350	buenos «	166
580	« Sud	165 á 168.

Cueros lanares

60	docenas campo	Norte	225
114	« «	«	230
150	« «	Sud	220
80	« desechos	«	55
45	« pelados	«	52

Cerda.

60	@ mezcla del	Norte	170
45	« larga «	«	180
90	« « «	Sud	187
70	» mezcla «	«	185

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A la Sala de Residentes:—

Febrero 4.

Cadiz «Mariana Pescetto» Zoagli.—Salió de la Baradura en Punta de Carretas, el «Timoteo Tercero.»

Barcelona «Ido. Romano»—Felicia Cardiff «Royal Far»—Génova «Sorpresa» Rotterdam »Hendrika.»

Los pasajeros del «Etem» en cuarentena hasta la llegada del Douro.

Hoy no sale ningun vapor para esa.

A la Bolsa:—

Febrero 5—2 ¼ p. m.

El «Douro» con patente limpia. Nada de nuevo. En Pernambuco sigue la fiebre su puerto. Traé £ 2.0,000 para esa, aquí y Paraguay.

La Junta de Sanidad, aquí delivera sobre cuarentena.

A la Sala de Residentes: 2 ¼ p. m.

Entró el «Douro» La asamblea francesa rechazó la vuelta del Gobierno y Cámara Paris.

Frutos, las mismas noticias del «Etem.»

Traé para Montevideo £ 10,500 para particulares,

Para Buenos Aires, £ 100,000 para el emprestito Paraguayo 103,000 principalmente para el Banco de Londres y Wanklyn y Ca,

Fondos Argentinos, del 6 p% 94 á 96, de Buenos Aires 99 á 101. Empréstito Uruguayo, 74 ½.

Janeiro, cambio el mismo.

Soberanos, 10.170—El Douro en cuarentena.

Papel 3 ½—Soberanos 3 ½—Deuda Interna, 40 para fin del mes—Extraordinaria, 40 ½ oro—El empréstito del Paraguay 83 ½.

A la Bolsa: 3—p. m.

Havre «Recoyters»—Cardiff «Ambitt»—Pernambuco «Diana.»

Havre—Lanas, reducidas existencias, precios firmes, lo mismo cueros salados y secos.

Londres—Quietos, al llegar nada precios anteriores—Sebo 47 ½ á 48, de carnero 46 ½ á 47 ½.

Amberes—Lanas firmisimas, cueros igual, sebo flojo,

Pasajeros del »Douro» declaren que la fiebre en Pernambuco, no es amarilla, sino endémica—y que del 15 de Enero adelante desapareció.

La sanidad aquí, nada ha resuelto del Paquete en cuárentena—avisaré la resolucion.

Montevideo.

(De nuestro corresponsal telegráfico)

(á las 6 p. m.)

Estableciose quince dias de cuarentena para los buques del Brasil. Los vapores salen para esa. Por telegrámas de Amberes y de Lisboa fecha 12, sabemos que las lanas estaban en regular demanda y los precios firmísimos. Los sebos en calma.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre este telégrama en la parte que se refiere á cuarentenas.

Correo de la Administracion de «El Mercantil»

Al Dr. A.—Rio 4°: Recibí su carta y por evitarle incomodidades ha sido nombrado Agente el senor Tissera. El Mercantil se espide con toda puntualidad. Esto importa mucho á su crédito y al mejor servicio de los suscritores.

Al senor D.—San Nicolás—Se mandarán los números que pide.

Al senor O.—Mercedes—Se han remitido todos los números que han salido.

Al senor C.—San Antonio de Areco—Se han remitido todos los números que han salido.

Al senor L.—Montevideo—Hemos cambiado de agente. Puede entenderse con el senor Tayolara.

Al senor V.—Villanueva —Entiéndase con nuestro agente Casas (Tomás).

Al senor G.—Rosario—Se le remiten con puntualidad treinta ejemplares.

Al senor C. A.—Montevideo—Recibimos su correspondencia y se le han remitido los diarios.

Felix Redonnet.

AL MERCADO—A las noticias que damos en la seccion correspondientes tenemos que agregar estos datos positivos.

Trigo se ha vendido el mejor á 125 y las clases inferiores hasta 100 pesos.

Cebada, en demanda superior calidad á 70 pesos,

Otros frutos á 60 hasta 65 pesos.

Lanas en superior posicion.

Cueros en las en las mismas condiciones

Conocemos ventas hasta 160 pesos.

Despacho de Aduana

Febrero 5 de 1872.

COMESTIBLES.

J. C. Rosa, 51 rollos tabaco.
Arning Huk, 200 cajones azul para ropa
Delfin y Terro, 379 bolsas garbanzos
« 50 quesos.
« 70 bolsas almendras.
« 40 id avellanas.
« 18 id porotos
« 5 id pasta cortada
« 40 id arroz.
Bastes Stokes, 200 id
Valle, 25 id lentejas.
« 25 id garbanzos.
Qumb H. S. 9 cajones té.
Ferber, 23 fardos tabaco.
Pietranera, 40 cajones higos secos.

BEBIDAS

S. G. y Schaffino, 25 pipas, 380 bordelesas | vino de cette
Mallman y Ca. 50 cajones bitter.
Luis Belgrano, 15 cajones 1½ cristal.
Lumb Hno, 4 barricas cerveza.
« 2 id vino jerez, 91 cajones cigarros suizos.

FERRETERIA Y NAVALES

R. y A. Schulte, 9 cajones tablitas para labastarrajes de fierro, bisagras crisoles y pitones.
Deelfend y Ca. 1333 piedras de vereda.
Ernesto Inguerson, 40 toneladas carbon.
Maurini y Semano, 30 barricas tierra romana.
Mantel Sfuffer, 4 cajones puñalitos, calentadores de bronce y tela de fierro.
Luders y Ca. 100 docenas cucharones y espumaderas.
Arneun y Ca. 7500 baldosas del Havre,
Arnina, 500 baldosas de mármol.
Brassey 38,000 kilógramos carbon de fragua.
Ferro-Carril del Oeste, 5 cajones tarrajas y encerados.
Bianchi y Repetto, 1 id muestras de mármol.
Pini y Roncoroni, 84 bultos municion y plomo.
Otto Peters, 200 piedras de vereda.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Moore y Tudor, 4 cascos con 425 libras goma arabiga.
Malman y Compañia, 2 cajones con varios articulos para botica, 3 cajones con 600 libras azúcar, 5 id con flor de violeta, 2 id con 80 docenas polvos de Rogé.
Toledo y Ca. 2 cajones con estracto de magnesia de Rogé, 25 cajones con 100 gruesas frasquitos de una á 8 onzas para despacho, 6 cajones con 16 gruesas frascos de 4 libras, 6 cajones con frascos de 6 y 8 libras para botica, 6 id frascos de 1 y 2 libras para botica.

MERCERIA

R. y Tchulli 2 cajones 10 arañas cristal.
A. Beyulis, 3 id merceria surtida.
E. Hust, 10 id hilo de bordar.
Molina, 30 docenas peinetas de caray.
Guillermo Ma ka, 1 cajon libros impresos.
Fusoni Hermanos, 6,275 cortinas de paja.
G. Ruschuvay, 1, muestra surtidas,
Ashivarllk y Ca. 100 gruesas cinta para colchones.
Luders y Ca. 8, 25 docenas agua colonia.
Pilrin Hnos. 90 tubos de vidrio surtido.
Fusoni Hno. 8 id merceria surtida.
Molina y Gaudra 1, 10 docenas paraguas de soda.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

G. Rolstedet, 5 cajones, 75 docenas camisas 1½ hilo, 1 id 12 id botones para senora.
Molina y Gandra, 1 cajon 20 docenas camisas listado, 1 id 10id sombreros felpa.
Samuel Horver, 1 id 32 id camisas listado.
Benito Velazquez, 2 id 40 id id para niñas.
L. Etchegaray, 6 id 257 id plantillas.
Bemberg y Ca. 6 id 81 id sombreros.
F. Duguid, 1 fardo 32 camisas.
Jorge Brounell, 1 cajon 200 cuellos
R. y S. Lezica, 4 id 32 sombreros.
R. Curutchet, 1, id 6 docenas botitas para senoras, 1, id 24 id pecheras, 1 id 10 id látigos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Boenig Bolle, 2 cajones merino, 3 id género para vestido, 1 id chalones de merino, 1 id panuelos de merino.
Rwseo Hopman, 5 cajones géneros para vestidos, 4 id casimires, 2 id pano, 4 id panuelos.
Malman, 4 id casimires, 3 id merino.
Bosi Hno. 6 cajones tela de poncho, 4 id panuelos de mano, 6 id panuelas lana.
R. y J. Lezica, 2 cajones corbatas, 10 id brillantina, 2 id corbatas.
Samuel Horni, 4 cajones becerro.
Schlipes Fischer y Ca. 1 cajon casimires, id id 1 id jènero seda negro, id id 1 jénero mezcla, id id 1 id panuelos de yerbas.

ARTICULOS INGLESES

Y Johlsted y Ca. 1 cajon 75 piezas zarazas.
Glover Darbishire y Ca. cuatro fardos jergas mezcla, id id id, un cajon ciento seis piezas bramante.
Challe Puy, un cajon, sesenta docenas velitos para la cabeza.
Achuwosh y Ca. 4 id doscientos treinta y cinco piezas zarazas, id id cuatro ciento noventa y ocho frazadas mezcla.
Samuel Hornert y Ca. 3 id trescientas docenas medias de algodon para hombres, id id uno id cien docenas medias de algodon.
S. Tomkinson y Ca. diez y siete fardos lienzo, 4 id jergas mezcla, id id 9 cajones ponchos imitacion vicuna.
Clnford, un fardo lienzos.
Diego C. Hiompras, un cajon pellones, id id id, un par de pellones, id id id, dos id pellones.
Harlester y Ca. 9 cajones zarazas, id id un fardo panuelos de lana, id id cuatro cajones bramante, id id tres fardos bramante, id id un cajon mantas mezclas Madero y Benos, un fardo pano poncho.

Marítima.

Ultramar—Dia 5

Asuncion, vapor nacional «Rio Paraguay», 500 toneladas capitan E. Watzennboun, á Rubio y Foley, con—á Emilio Billiat, 207 piezas madera, á la orden 31 fardos tabaco, á A. Matti y Piera. 2 damajuanas liquidos, 1 bulto mercancias. á R. Rivas, 1 caj. id.

Nueva York, el 1.° de Diciembre barca americana «Ana Gray», 556 toneladas capitan, J. E. Race, á Mantels y Pfeiffer con 1 pasagero, á Zimmermann y Cia., 40 bultos pavilo, 12 caj. tabaco, 2 caj. mercancias, á F. B. Madero, 200 ruedas, á Millford y Lidgerwood, 194 caj. maquinas de coser, á Tramway Central, 200 ruedas, á F. Olivero, 3 cascos tabaco, al Ministro de Instruccion Publica, 4 caj. libros, á A. Rivolta y Cia., 12 caj. sillas, á N. Avellaneda 1 caj. libros, á la compania de gas preumático, 250 caj. aceite, 18 bultos mercancias, á Blencher y Cia., 70 caj. clavos para herraduras, 127 bultos mercancias, á M. Keen hs., 4 caj. libros, á Storni hs., 15 caj. ferreteria, 43 bultos mercancias, á E. M. Powell y Cia., 49 bultos mercancias, á E. M. Powell y Cia. 49 bultos mercancias, á Mantels y Cia., 1000 caj. aceite, 96 caj. sillas, 265 bultos mercancias, 326 piezas caoba, 7 bultos tabaco, 7200 piezas pino blanco, á O. Ofriffer, 2 caj. pianos te, á H. J. Hughes, 104 bultos mercancias á la orden, 25 caj. tabaco, 9 atados estufas, 85 caj. mercancias, á Bell é hijo, 7 caj. id. á Malbran y Cia. 125 btos. perf. á S. B. Hale y 50 y ferreteria, 544 mercancias, 7504 clavitos de madera para calzado, 19 muebles 1961 marco, 507 mercans. á M. Amespil 5 y 7571 estaquillas, 509 ferreteria, y Pini y Roncoroni qus. 200 y id, 5561 cristaleria á M. S. Bgey 300 bultos duelas 9 61 7o7 mercaderias á Demarchi hns. 37 mercaderias á F. B. Coffin T. 2861, id á Drisdale T. 158 61 id, 67 id id.

Cabotaje dia 5.

Baradero, bdra «Rosita» á Huergo Ca. al patron 700 arbs. papas, 150 docenas huevos.

Baradero, bdra «Mariquita» á Huergo Ca. al patron 600 arbs. pipas, 300 docenas huevos.

San Fernando, cuter «Fortuna» á Huergo Ca. 20 cuartillas duraznos.

Goya, gta. ital. «Reinaldo» á Nuñez hnos. á la Orden 1 máquina de limpiar lana, al patron 200 quesos, 120 picanillas, á N. Gramajo 24 tercios yerba, á Coll y Sardá 231 cuarterolas vacias 41 cjs becerro, 46 cjs potro, 3 bolsas cerda, 1 chigua id, 203 cut. lanares, Palma Giannotti y Pucio 55 cascos potro, 719 cascos vacunos, 163 cascos ciervo, 5 bls. cerda, 5 id lana, 1 bulto cascos nutria, 1 á Tomas Marcenocis 250 cunetes vacios potro, y bultos lana, 2 id cerda, al patron 4 cascos tigre.

Fuyei, gta «Dos Hermanos» á Carrieros y Molinari 401 bolsas lana, 4 id cerda, 1 bcas. 2 bords. sebo y grasa, 120 cunetes vacios 8 cascos potro, 1.192 cuñetes lanares, 32 cunete cordero, 2 atados pides nutria.

Entrada—Dia 5.

Marsella, barca noruega «Anna»—con cuarentena.

Salidas—Dia 5.

Amberes, barca inglesa «Eugenia»
Gualeguaychú, bergantin, español «General Balmaseda»
Havre, barca francesa «Emile at Laurs»

Edictos Judiciales

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Fernando Ventura se convoca á todos los acreedóres para la verificacion de créditos el dia 15 del entrante á las dos de la tarde en salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previendose á los que no concurran que se les considerarán adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

Anjel J. Blanco

Perú 120.

Avisos nuevos

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aún no han pagado su curacion; pasen á verificarlo antes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521 por que de lo contrario, serán puestos ante los jueces, cómo se ha hecho con otros. 15 17 v20.

No. 39 A. Urraco.

Reumatismo y otros Males Crónicos--Agradecimiento. Sabiendo que D. Antonio Urraco, que vive en calle Buen Orden núm. 521, habia curado radicalmente de estos males á muchos enfermos ya desahuciados de los médicos, como yo me hallaba, con el remedio del agua fria; mandé suplicarle por conducto del Sr. D. Domingo Aguirre, habastecedor de Barracas, que estaba esperimentando estos bienes, me hiciese el favor de mandarme sin interes, algun remedio para curarme de la enfermedad de raumatismo que padecia y me tenia casi completamente tullido, cuyos dolores sentia ya en todo el cuerpo, mal que contraje en la campana del Paraguay, sirviendo en la clase de sargento en el ejército argentino.

El Sr. Urraco hizo mas que esto, vino él personalmente á verme y principió á curarme con un empeno, como si le hubiese pagado 20,000 $, cuando no le ofrecia un solo peso por recompesa.

Mi estado era tal que no podia salir á la calle, ni darme vueltá en la cama por si solo, y á los dos dias siguientes ya pude hacer todo esto, y despues de seis dias de tratamiento, como él dice, ya tuve fuerzas para andar 20 y 30 cuadras con solo el auxilio de un baston, cósa que no podia hacer antes, mejoria sorprendente que he conseguido obtener sin sufrir dolores por efecta del remedio del agua. Y como no tengo con que recompensar á mi bienhechor tan grande favor, publicaré en los diarios mi eterna gratitud mientras tenga recursos con que hacerlo. Los que se interesen en saber mas pormenores de esta curacion milagrosa, ocurran á mi casa, Buen Orden núm. 545, al lado del almacen de la figura, cuyo dueño conoce todo esto. Felices los como yo ocurran en demanda de su auxilio.—Basilio Senturion.

núm. 40 f. 5-10 p. v. 15

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.% DE REBAJA
25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.
Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajes completos de brin fino.
Sacos de sáten negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro'gran.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

f.1 c.j

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

Piernas y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera sea el caso.

Gran surtido de jeringas y bolsas de goma por mayor y menor.

f2 c. p.

CAJISTAS Y VENDEDORES DE DIARIOS

Se necesitan en la imprenta de "El Mercantil"

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1/2.

f. 5, c. i.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S., y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.

Máximo Laulagu.

5 f, 30 p. v 6 m.

Remates

Rodriguez Larrazabal y Cia.

¡¡IMPORTANTE!!

En el Cármen de las Flores

LINDA ESTANCIA

En el partido Ge...

Por ... Alvear

... orden de su dueño

APARECERÁ

EL PRIMERO DE MARZO

¡AL CONTADO!!

SE REMATA

El Juéves 6 de Febrero de 1872

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

A LA UNA EN PUNTO

Al mejor postor

Sin retirar lote—Titulos de propiedad garantidos

El campo se compone de dos y tercio leguas de forma regular, con aguadas permanentes, á 50 leguas de la ciudad. El ferro-carril al Azul pasa muy cerca del campo, campo flor, pastos de primera clase. Planos y escrituras á la vista en nuestra casa Victoria 143.

Los linderos son: por el norte el lindo arroyo de

LAS FLORES

Por el oeste con los Sres. Almendro y Goya, por el sud con D. José Portuguez y por el este con el Sr. Cambaceres.

BIEN CLARO

¡¡Á TODO PRECIO!! ¡¡Á TODO PRECIO

Visiten el campo. Los interesados pueden ir hasta el Salado por el ferro-carril del Sud, y de allí hasta el campo por la diligencia de Juadiz, Ceso y Ca., que tiene su agencia en la calle Potosí núm. 269.

Por el mismo

Gran estancia en Tapalqué á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta lindando con las chacras del pueblo 4 leguas de campo próximamente, lindas poblaciones, casa de material y galpones, techos de fierro, 6 puestos y material con corrales, potreros grandes, alambrados para quintas, jagüeles, dobles calzados, piletas y bebidas de primera clase, boletos de marcas y señales, se remata al contado, por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, estancia San Roman,» conocida por de Fonda y Veieria Bolen, campos de 1.ª clase, aguadas permanentes.

El jueves 15 de Febrero, á la 1 en punto, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143, ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades proximas,) 5,000 cabezas de ganado en muy buen estado, 10,000 ovejas mestizas finas con buenos padres, 300 yoguas y 100 caballos, hay cantidad de útiles y 2 carros, la venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados á parte, plano y mas detalles en nuestro escritorio, dos chacras lindando con la estancia, tambien se rematan.

Linderos del campo: Arroyo de Tapalqué, chacras del Pueblo, Casares y el Estado, forma del campo regular un cuadrilongo, los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro-carril del Sud, hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juarez, Ceso y C.ª calle de Potosí frente á San Juan. En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recoger una carta para el encargado del establecimiento, por mas detalles Victoria 143.

NOTA La diligencia del Sr. D. Julian Camacho, que sale por la via de Lobos, ferrocarril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

Pablo Gowland

En el depósito de Aduana denominado Casares primero.

De 57 barriles de 2 arrobas vino blanco de Málaga.

El Lúnes 5 de Febrero á la 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado 57 barriles de 2 arrobas vino blanco de Malaga.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados Al contado.

En su casa calle Defensa, 114.

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará una variedad de muebles.

Aparadores mesas de comedor, marquesas, armarios, sillas de brazos, id de hamaca, sofás, baules de alcanfor, cuadros, espejos alfombras, sillas de la india, id de madera, perchas, bancos de piano, escaleras, escritorio, estantes para libros, rinconeras, mesas de Jacoba con piedra, espejos, lámparas, floreros, y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De articulos de Al...

... contado.

En su casa calle de la Defensa, núm. 114.

El mártes 6 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 cajones yerba paraguaya fresca, 2,000 lbs chocolate frances y español, 50 cjs. thé O. Pecskoe, 50 id. Congon, 300 doc. naipes, 10 tarro. pintura, 40 cjs. aceite de olor, 20 doc. vasos 500 doc. lamparines, 20 bordalesas vino franco 20 latas piñones, 200 cajones cohetes, 20 doc. baldes zinc, 40 quesos gruyere, 21 cajs. ostras frescas, 30 jamones, 100 damajuanas ginebra de 2 á 3 galones, 200 id. de un galon, 40 cajs. frutas en aguardiente, 35 cajs. vino Sauterne, 10|8 vino Jerez, 5 cajs. salsas inglesas, 20 canastos Champagne, 300 frasqueras ginebra, varias marcas, 30 cajs. cerveza alemana, 20 barricas id., 50 cajs. cognac Dumon, 100 caja vino de Asti, 40 bolsas almendras, 35 cajs. vermouth, 50 caja de pasas uva, 50 bolsas garbanzos, 25 fardos tabaco, 20 barricas azúcar, 40 cajs. bacalao, 30 bolsas café, 40 rollos tabaco negro, 20 cuartas vino priorato, 50 bolsas vino de Chile, 20 barricas cerveza Tenent, 50 cajs. fideos de Genova, 20 bolsas arroz, 25 cascos ladrillos, 10 cajs. cristales, 30 doc. vino Oporto, 20 canastos loza surtida, 30 cajs. quesos ingleses, 29 bordalesas vinagre, 5 pipas vino carlon, 25 bolsas azúcar, 10 rollos pez de palo, 25 cajs. ginebra fina, 10 cajs. aceite Rivera, 25 cajs. vino San Emilio. 100 id. Burdeos fino, 40 cajs. licor, 30 id. agenjo, 40 barricas cerveza negra de 4 botellas, 100 damajuanas aguardiente, 40 juegos bandejas, 40 cajs. aceite de Niza, 1000 lbs pavilo, 24 retobos quesos de Taff, 25 canastos agua de Zeltz, 20 cuartas vino Oporto, 30 décimos vino Oporto superior y otra porcion de articulos del ramo que se omiten por su estension. Arañas 200 cajs. fideos de Génova, 20 cajs. cristales surtidos.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles loza y cristales calle Potosí y Entre-Rios—Por liquidacion.

El Juéves 8 del corriente á las 11 de la mañana en punto de la manana en punto se rematará todo el estenso y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente;

Yerba paraguaya, azucar refinada, vermouth, vino frances, aguardiente, pasas de málaga, vermouth, ajenjo, café, te suelto y en paquetes, ginebra, cognac, aniz, alpiste, arroz, tabaco negro, vinagre, ostras, ginebra en damajuanas, lamparines, vino italiano, cognac martell, hesperidina, cominillo, kerosene, cerveza blanca, alemana, bacalao, vino oporto en decimos, vino jerez id santein, champagne, ginebra doble, pimienta, pimenton, té rangé y punzon un gran surtido de loza blanca y de color, y otra infinidad de articulos.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador, balanzas pesas etc.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 114.

AL CONTADO.

De 39 fardos tabaco del Rio Grande número 1.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á dinero de contado. 39 fardos tabaco del Rio Grande número 1.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa número 111.

Al contado

De cristales, loza y artículos de almacen el viérnes 9 de febrero á las once se remará un variado surtido de artículos de almacen etc. etc.

15 cajones cristales, consistiendo en botellas oara vino, id para agua, copas para vino y para agua, vasos surtidos id de una mena, copas de Vermouth etc. etc.

20 canastos loza blanca y de color surtido compuesto de juego para lavatorio, platos lisos y hondos, tazas para té y café, id para caldo. platos para postres, saliveros, pocillos para chocolate etc.

100 caj. pasas de uva de Málaga, 100 id vermouth lejítimo de Torino, 300 frasqueras de ginebra de varias marcas, 40 bolsas garbanzos espanoles, 50 id italianos 100 cajones agua florida, 10 cajones vino Oporio lejitimo, 70 cajones conac francés fino, 10 bocoys queso de gruyere, 20 barricas yerba parnaguá, 35 tercios yerba paraguaya fresca 50 cajones ciruelas en aguardiente y almibar, 30 barricas cerveza, 10000 cajones habanos, 30 rollos tabaco negro y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida,
20 bolsas semilla de alfalfa fresca.
10 cjs. tableta A. Mendoza.
10 bocoys baldes de zinc.
1 casco cacerolas surtidas.
5 cjs. chocolate francés fino.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solís entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas, escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra

Tambien hay lindos terrenos en la Costa del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un paraje lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

Por el mismo

De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera."

En su casa calle San Martin 138.

El jueves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho campo, cuyo pormenor es como sigue:

Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo, ó sea media legua, y mas cien cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado á la anterior propietaria doña Justa Tapia en 7,000 $ m|c anuales.

Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos: los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion preguntando en el paso de la «Postrera» por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y horá indicada.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Pormas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

Cárlos Ristorini.

CR

De una casita central de una testamentaria situada calle de Santiago del Estero No. 79, entre Potosí y Moreno.

El Domingo 18 de Febrero á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Arancibia por disposicion de sus herederos todos mayores de edad.

Esta casita, muy central, tiene 6 varas de frente por 27 de fondo el edificio es antiguo pero habitable, tiene 3 piezas etc.

Este terreno es propio para edificar una casa de altos por el estilo de la que está al lado que es muy linda.

Para imponerse de los títulos y tazaciones ocurrase á la Escribania del Sr. Vinent, calle de Bolivar No. 74 y por otros informes al escritorio del martillero calle Bolivar núm. 56.

Pinto J. dos Santos.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Al contado, en su casa, calle de Cangallo No. 103 1|2, por liquidacion de facturas y por mudar el escritorio.

El Miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, se venderá en remate, á la mejor postura y dinero de contado, lo siguiente:

Vinos Oporto, jerez, champagne, asti, sauterne, y otros, cognac, ginebra, vermouth, ajenjo, cerveza, fideos, aceite, velas, conservas, nueces, ostras, ciruelas, loza, candeleros, fósforos, rapé, palitos, mostaza, betun, papel, plumas y otros articulos que estarán á la vista.

Federico Julio Miró.

Importante de terrenos situados en las calles de la Rioja y Potosí ... una sola cuadra de la Plaza ... Setiembre y Paseo de la Caridad ... rodeado de hermosos edificios y con el tramway que pasa por su frente, y otro en construccion por la calle de Potosí y doblan tambien por la calle de la Rioja, por cuenta y órden de quien corresponda. El domingo 4 de Febrero á las 6 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio estos magníficos terrenos que por su buena posicion están llamando á un gran porvenir siendo la calle de la Rioja la principal via que conduce á los corrales, estos terrenos tienen la gran ventaja que se comunica por el fondo. Estos terrenos tienen casi fondo completo y se venderán en lotes de 20 varas de frente los titulos son inmejorables, se venderán por cualquier precio por liquidacion. Mas datos Maipú 99.

Manuel C. Medrano

¡¡¡IMPORTANTE!!!

Linda Estancia en el Partido del Azul.

AL CONTADO

SE REMATA

El Viérnes 16 de Febrero de 1872 en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion á las 10 en punto de la manana. Al mejor postor. Sin retirar oferta. Títulos superiores.

El campo se compone de 2598 metros de frente al arroyo Azul por 7794 metros de fondo, con una aguada permanente, pastos inmejorables, con una poblacion de 4 piezas de material techos de paja, un gran monte y magnifico corral de ñandubay.

Los interesados pueden ir hasta la misma Estacion por la diligencia de los Sres. Goni y Cecio calle de Potosí No. 269.

Y para ver el plano y títulos á mi Escritorio Perú 13. 6p 11p. v18.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, donde estará la bandera.

El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamenteria de Don Joaquim Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,370 $ m|c.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribanía de O. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

A por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Hidalgo y Torres

¡De riquísimos y elegantes Carruages!

¡¡¡¡60 *Millones!!!!*

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y al contado variedad de carruages nuevos y usados, recomendando particularmente 1 riquísimo landó recien llegado de Paris forma muy elegante y de solidez, 1 elegante y preciosa «Victoria» para 1 y dos caballos (bonito carruage), 1 rico y bien construido coupé derecho, estos 3 carruages son sobresalientes, á mas un faeton con poco uso, una volanta, y otros que estaran á la vista el dia antes del remate.

NOTA—Las personas que quieran vender algun carruage en nuestro remate, puedan mandar sus órdenes á nuestra casa, siendo con las condiciones de costumbre al mas alto precio.

f.1o-c.j.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar 76.

Remate semanal de muebles, cristales, bebidas y cuadros.

¡Importante!

El Miercoles, 7 del corriente á las 12 del dia se venderán gran cadtidad de muebles, entrando un piano.

f.1o-c.j.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

Grandes remates del Palacio de la Esposicion Nacional en Córdoba—Por órden del Ezmo Gobierno. de la Nacion y de la Comision Directiva.

PRIMER REMATE EN BUENOS AIRES.

En nuestra casa calle San Martin 118.

El lúnes 5 y martes 6 de Febrero á la 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Exmo. Gobierno Nacional y de la Comision directiva de la Esposicion en Córdoba, á saber:

ADORNOS PARA EL CARNAVAL.

Mas de 2,000 banderas, gallardetes y pendones de todas las naciones del mundo, enteramente nuevas que solo han servido para la Esposicion.

Cenefas con los colores de la patria.

Escudos Nacionales y estrangeros, astas, banderas, una gran estrella para adornos, y multitud de objetos propios para adornar las casas durante los festivos dias del Carnaval.

Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas cuyas calles van á ser adornadas, la ocasion es brillante y podrán hacerlo con poca plata, quedándoles siempre las banderas y adornos para otras fiestas que podrán sobrevenir.

El remate se efectuará aquí en Buenos Aires,

Por los mismos

De 474 cuadras cuadradas para chacra.

Sobre la estacion Geppener.

Magníficos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre. remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras, á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del señor D. Gr. Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes están alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud, lindando con la estacion Jeppener, facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aquí en el 1er. tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresarán despues del remate: á la llegada del tren á la estacion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares, etc.

¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Goyenechi, á saber:

Una magnífica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas, de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 180 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magníficas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas, todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo de paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho, una cocina, pozo de baldo y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo, 6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138,000 m|c.) y no se admitirá oferta que no esceda las 2|3 partes de la tasacion que son (ps. 92.000 m|c.) noventa y dos mil pesos m|c. precio sumamente bajo para una propiedad que esta en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la plaza de Chivilcoy y de la Estacion del ferro-carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actual mente un buen rédito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse de una pichincha.

Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

f.1-c.j.

Por el mismo.

En el Palacio de la Esposicion en Córdoba procedentes de los jardines de la Esposicion Nacional. De 25,000 plantas en macetas y tinas.

El Miércoles 7, Jueves 8 y Viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate publico y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magníficos jardines de Esposicion Nacional á saber:

Una esplendida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de media resma de papel de carta, mas insertó, pero en la coleccion hay coniferos de las mas bellas variedades, Aracarias, escolasis cocos y brasilenses, camelias, Vikodendrums, Chrysanthemum, Viscasias y mil otras variedades.

El remate se efectuará en la ciudad del Rosario en el local que anunciaremos oportunamente.

POR LOS MISMO

En la ciudad de Córdova. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculos, kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior.

El Viernes 1° de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se estipularan en el acto de la venta á saber:

Lopez y Blanco

EN SU CASA

CALLE PERU 94 Y 96

¡¡A PLAZOS!!

El Miércoles 7 de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte se detallara en los carteles.

Remates à la vuelta

Benjamin Nazar y Ca

DE LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
(Nuestra Señora de Luján.)
Situado en el partido de Cañuelas
A dos leguas de la estacion ZAPIOLA.

El Domingo 18 de Febrero, á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se espresa, por liquidacion, y de órden de dicho Señor:

12,000 ovejas mestizas finas superior clase de buen tamaño y abundantes de lana larga, con sus correspondientes padres finos, y las que se venderán por majadas.
Una tropilla de 1,000 animales finos para padres.
100 ovejas negretto sangre pura, descendientes de todo lo que se ha introducido al pais entre las que hay algunas notables en tipo y clase y creadas con toda inteligencia.
100 vacas y toros tarquinos, la mayor parte lecheras.
Una manada de 150 yeguas.
60 caballos mansos.
12 caballos de tiro garantidos entre los que hay algunas yuntas.
1 carruaje de cuatro ruedas.
1 carruaje de dos ruedas.
3 carros para bueyes, con todos sus útiles.
1 carro de dos ruedas para caballos.
Veinte bueyes mansos y guapos.
7 corrales de madera para ovejas y todos los demás corrales del Establecimiento principal.
2 parvas de pasto y demás útiles del Establecimiento.

Al mismo tiempo
1 mesa de comedor, sillas, estantes con cristales, un escritorio, sillas, varias camas de fierro, catres, útiles, de cocina, etc. etc.

NOTA: Los señores interesados deben ir por el tren que sale del Parque á las seis de la mañana que en la Estacion ZAPIOLA habrá carruajes para conducirlos al Establecimiento, donde serán obsequiados con un buen lunch.

Venancio Leyjan

De una suerte de Estancia en el Azul.

El sabado 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dn. D Isaac Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Ynocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm. 247, ubicada á la banda Nord Oeste del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de Dn. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de Dn. Leonardo Brid, por el Sud Oeste con la núm. 24, de Dn. Tomas Moron, y por el Nord Oeste con la suerte núm. 252, sin dueño conocido; siendo sus dimensiones 2,598 metros de frente por 7,791 de fondo, tasada en la cantidad de 120,0 0 $ m|c cuyas dos terceras partes son 80 mil $ m|c| no se admitirá oferta que no exeda de ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no falten el dia arriba espresado, pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, titulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en este ciudad el dia y hora indicado en la escritorio de n. J. Cajaravillé, Recova Nueva, núm. D6, donde el martillero dará mas informes. 31 f3 C.E.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m$ y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el uso del depósito.

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el primero de mes ó el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 p% anual.

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m$ con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio—Secretario. f.1-c. j.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Prestamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor ... préstamos da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Série A.—Trimestral.
Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral
Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—Semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente para que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la ... con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.º 111.
José M. la Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará abierto el Banco al servicio público.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente 6
á la vista ... 5 p%
plazo fijo de 30 dias ... 5½
" " 60 ... 6
" " 90 ... 7
SE COBRA
Por adelantos en cuenta cte. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año.
Id. depósitos á plazo fijo 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m$ ..12 p% al año.
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual.
Buenos Aires, Julio 1º de 1871.
A. Marcó del Pont.
f.1-c. j.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 6 p% al año
A los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.
f. 1-c. j.

WANKLYN Y COMPAÑIA
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
En cuenta corriente se abona ... 5 p%.
" " se cobra .. 12 "
A 30 dias fijos ... 6 "
A 60 dias id ... 7 "
A 90 dias id ... 8 "
Con treinta dias de aviso ... 7 "
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Enero 20 de 1872.
f.1-c. j.

JOSÉ DE CARABASSA
Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 ... los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.
f 1-c. j.

SUCURSAL
DEL BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP.
87—Cangallo—87
OPERACIONES.
Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.
Recibo dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Londres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New York, Filadelfia y Montevideo.
A DE INTERES.
El Banco abona:
1.º Para cuentas ctes. con cheques 4 á 7 p%
2.º Para dp'tos. disponibles á voluntad con cheques ... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias ... 5 id
4.º " á 1 mes ... 6 id
5.º " de 2 á 3 meses 8 id
6.º " de 4 á 6 id ... 9 id
7.º " de 7 á 12 id ... 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente .... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional ...
G. Stump. f. 1 c j.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP.
Calle de Cangallo 87.
OPERACIONES.
Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de fondos públicos.
Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambio y letras circulares de crédito, sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.
A INTERES
El Banco abona:
1.º Para cuentas corrientes con cheques ... 4 á 7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con queches ... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias ... 5 id
4.º — á un mes 6 id
5.º —de 2 á 3 meses 8 id
6.º — de 4 á 6 id 9 id
7.º — de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente 12 p%.
Descuento de letras y pagarés será convencional.
f. 1-c. j. G. Stump.

200 cajones porcelanas finas y articulos de bronce, calle Victoria núm. 30, por órden de los Sres. Eduardo Stolc y Ca
Para particulares,
De 6 lindos lotes de terrenos y una preciosa casa con edificio nuevos, situados calle de Bolivar al bajar la barranca esquina de Brown, por donde pasa el tramway y á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria.
¡VENTA A TODO PRECIO!!

EL PRIMER
ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO
Por la perfeccion sin rival de sus trabajos en América es el de—
B. LOUDET
344 PIEDAD 344
N 17 f. 1—B. j.

Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbuticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Ponche, Gelatina, Helados etc. y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbuticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
30 RIVADAVIA 30
f1. 1m.

DEPÓSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet.
f.-c. j.

Sirviente

Se necesita uno jóven que no sea mayor de diez y ocho anos.
Potosí 289. f.1º-f.

EL REMEDIO INFALIBLE

Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho veridico hace anos que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este arbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza una influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

Ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de rico como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de hierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pase á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á—
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.
f. 1-c. j.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros
Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
Fluviales y contra Incendios
Capital autorizado ... pfs. 2,000,000
Id suscrito ... " 1,024,000
Fondo de reserva ... " 100,000

DIRECTORIO.
Presidente D. Tomas Armstrong
Vice-Presidente " M. Casares
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" " Martin Iraola
" " Enrique Tomkinson
" " Jacobo Parravicini
" " Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo " Agustin Castro
f. 1-c. j.

LA
BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia Argentina de seguros mútuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros
PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL EXMO. GOBIERNO DE LA NACION, DE 7 DE MAYO DE 1864.
Delegado del Gobierno
SR. D. JOSÉ MARIA CANTILO.
JUNTA DE VIJILANCIA.
Dr. D. Eduardo Basavilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
Situacion de la Compañia en 31 de Julio 1871.

Capital suscrito,—	Núm. de pólizas	titulos compdos.
pesos fts. 3.683.486,38c	3,555	pesos plata 4,599,328,19c.

La Bienhechora del Plata.
Hace imposiciones desde cinco pesos al año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores ocúrrase á sus oficinas, desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde, 1-c. f. j.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'tevideo
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para M'tevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« M'tevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Id	Capitan	« Santa Fé
Id	Villa del Salto	« M'tevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos. f.1-c j.

LAMAS Y Cª.
Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
215—CALLE PIEDAD—215,

AGENCIA
DE
VAPORES Y COMISIONES
De Rubio y Foley
81—RECONQUISTA —83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—
"República"
Capitan P. S. Flores—Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—
"República"
Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.
Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay. El vapor paquete nacional—
"Aguila"
Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas
Por mas informes á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.
f.1-c. j.

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

(Enseñanza gratis)

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f 1-c. j.

PERAZO Y COMP.
¡JUDICIAL!

Del hermoso terreno y piezas en él, edificadas calle de Bolivar núm. 438, rodeado de tramways; el cual mide de 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fdo. por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Máximo Arellano y D. Juan Lopez.

El Domingo 4 de Febrero, á las 2 de la tarde en punto, procederémos á la venta del terreno y edificio mencionado, tasado en la insignificante suma de ps. 18,86 mjc. siendo las 2|3 cuartes 12 ,408 ps. mjc. que servirá de base para la venta.

NATA—Los autos corren por la escribania del Sr. Echanaguacia y por otros informes á nuestra casa calle de Suipacha número 219. f 2 c d.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se venden únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f. 1 c. j.

AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, se compran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias, haciendas vacunas, lanares para cria, para saladero y matadero, se dá dinero á interés sobre hipotecas en fincas y terrenos en la ciudad y campaña, se descuentan letras y pagares todo al interes de Banco. Tambien daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como del mismo modo se encargan de asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y en suma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar en fracciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicion de todo el mundo de 11 á 5 de la tarde.
Pedro Braw.
f. 1 a. h. i

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.
PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones, de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conseguir su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatosico!
GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerable trials we have succeeded in preparing the above sheep dip, by the use of which we guarantee the thorough eradication of scab in sheep. Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in water a circumstance which admits of ur liquid penetrating to the very surface of the skin, without spotting the wool or making it adhere.
TORRES Y BARTAN
65—Defensa—67 y 69.
f 1 c. 1.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR
CON EL GAS
Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni esortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia. facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL
BUENOS AIRES.
f. 1-c. j.

Société générale

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE FRANCAIS SAVOIE
COMMANDANT GIRARD
PARTIRÁ LE 20 FÉVRIER
Pour Marseille, Genés et Naples
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 58 ou 1450 «
Genes	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 210 ou 5250 «	« 160 ou 4000 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qu-pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 a 8 ans pajen 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
f. 1-c. j.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Marítimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos
GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor

Los asegurados en esta Compañía no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido. siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañía.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista 87*, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « Juan Lanus
« « Aquiles Maveroff
« « Eduardo Bonnemason
« George F. Nottal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion
Director Jeneral D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Queno W. Fi menich
f. 1 c. i.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ FTES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. } *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol. | *Don Agustin Casares*
« A. Maveroff | *« F. H. Mulhall.*
« C. Santa Maria. | *« Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado ... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores ... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1/2
OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo ... 9 p% al año.
A 9 « ... 10 « «
A 12 « ... 11 « «
A mayores plazos ... 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente le será adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjunta mente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 anos el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los anos.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 % al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona ... 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.
HORAS DE OFICINA
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de la mañana á 4 de la tarde
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta, ademas, de 7 á 9 de la noche.

No necesita camas, muebles y colchones
QUIEN
PUES LOS HAY BARATÍSIMOS
Perú 171 al 183 y Victoria 372 frente al teatro: no olvidarse

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269
LA PROTEGIDA
PARA EL TANDIL
Administracion 269—*Potosí*—269
f.1 c.f.

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL.

Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás faltan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos valiosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonía. Cuando esto sea hecho, fielmente no tenemos escrúpulo en decir que darán alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente á dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Leccion s! Lecciones!

Dánse de lectura, escritura, gramática castellana, geografía, catecismo religioso y matemáticas primer año, bajo la inteligencia de presentar á los alumnos de esta última asignatura la Universidad. Ocurrir á las calles Moreno 441, Piedras 255, altos, y San Martin 133. fl c j

MERCACHIFLES

Se vende una caja de chicranda con cinco cajones y un resto de artículos, ocúrrase Venezuela 250, á todas horas del dia. f. 1 d.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y oloríficados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó pocos de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado: la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y produce canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en desaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE.

Este Tónico es compuesto de estractos vegetales, balsámicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocador es usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tónico Oriental** tiende tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparicion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

como la mejor preparacion que puedan usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando ese lustroso color tan rico, solamente dable por un buen tónico.

TINTA PARA MARCAR
IMPERIAL CARMESI
DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino no son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color

PERMANENTEMENTE NEGRO

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca., Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.
MONTEVIDEO
Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167 f1 1m

P. PERISSÉ

Casa introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor. *Gira letras sobre Europa*, por cualquier cantidad.

Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.

Franquea cartas para todos los paises. *NOTA*—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

La Estrella

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
y riesgos marítimos á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865 y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

Capital, 2,000,000 *pesos fuertes.*

Consejo de Administracion.
Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente « E. N. Hart
Vocales « Jorge Temperley
« « Tomas Armstrong
« « Francisco Bustamante
« « Alejandro Sívori
Director General « Francisco F. Moreno.

SECCION INCENDIOS.
Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones generales de la póliza de esta compañía, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía, en union con la «Argentina», ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio ...
« « 20 á la segunda « ... } que concurran al incendio.
« « 20 á la primera pipa de agua ...
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes ...

á cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA Ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
f. 1-c. j.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales
azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesía, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y cura con solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estomago ha sido limpiado con las

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.
Mauricio C. Olivera.
fl e o

EL MERCANTIL

Los avisos que se entreguen en la oficina central, Perú 75 y 77, hasta las 2 de la tarde, saldrán indefectiblemente en «El Mercantil» de la tarde, y los que se entreguen despues de dicha hora hasta las 8 de la noche, en el de la mañana.

El precio de la suscricion que se cobrará al comenzar la segunda quincena del mes, será el de TREINTA PESOS m$ por los dos números llevados á domicilio.

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

LOS AVISOS COMUNES pagarán con arreglo á la siguiente tarifa:

10 palabras	1	publicacion	2 $ m$.
«	2	«	3 « «
«	3	«	5 « «
«	6	«	8 « «
10 á 15	1	«	3 « «
	2	«	5 « «
	3	«	8 « «
	6	«	10 « «
15 á 20	1	«	5 « «
	2	«	8 « «
	3	«	12 « «
	6	«	15 « «
20 á 30 pbrs	1	publicacio	8 « «
« «	2	«	10 « «
« «	3	«	15 « «
« «	6	«	20 « «
30 á 40	1	«	10 « «
« «	2	«	12 « «
« «	3	«	20 « «
« «	6	«	25 « «
80 á 90	1	«	15 « «
« «	2	«	20 « «
« «	3	«	25 « «
« «	6	«	30 « «

El título del aviso no pasando de dos palabras se insertará gratis.

Los **avisos de remate** como otros de carácter permanente y con encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Los **avisos judiciales**, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractéres visibles el nombre de los Escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio.

Tres publicaciones ... 15 $ m$
Diez ... 30 « «
Quince ... 40 « «
Treinta ... 50 « «

Los edictos de mayor número de líneas pagarán proporcionalmente.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas, pagando doscientos pesos m$.

Las publicaciones varias de interés privado, tales como avisos con viñetas ó *clichés*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se asertarán á precios convencionales y baratos.

Los **avisos religiosos**, como funerales, cabos de año, etc. etc. se insertarán á razon de veinte pesos por cuatro publicaciones, con letra comun y cruz negra.

Los artículos comunicados que sean esclusivamente de interés general, se insertarán á razon de cien pesos m$ por columna.

Los de interés personal ó privado, á razon de pscientos pesos m$.